

# DIAGNÓSTICO DE DATOS ABIERTOS

2025



**#Datos Abiertos**

 **Info CDMX Estado Abierto**

 **@InfoCdMex @Estado\_Abierto**



## Diagnóstico de Datos Abiertos 2025

Equipo de Estado Abierto

61 páginas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México

Ciudad de México, agosto 2025

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



–PUBLICACIÓN EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA–

Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto. “Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2025.

–PUBLICACIÓN EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA–

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. La Morena 865 Col. Narvarte Poniente. C.P. 03020, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, agosto de 2025.



## Índice

Presentación .....	4
Resumen ejecutivo .....	5
Principales resultados .....	5
Introducción .....	8
Metodología .....	9
Análisis de respuestas .....	10
Análisis descriptivo .....	11
Publicación de datos abiertos .....	11
Porcentaje de participación institucional .....	13
Tipología de datos abiertos publicados .....	14
Formatos utilizados .....	16
Plataformas de publicación .....	18
Procesos y capacidades en la publicación de datos abiertos .....	21
Inventarios institucionales .....	21
Metadatos .....	22
Procesamiento previo de los datos .....	23
Frecuencia de actualización .....	25
Obstáculos institucionales .....	25
Hallazgos de la sección .....	26
Recursos, capacidades y conocimientos .....	27
Recursos asignados .....	29
Capacidades técnicas del personal .....	30
Hallazgos de la sección .....	32
Procesos de apertura de datos .....	33
Formación del personal .....	33
Herramientas y tecnologías utilizadas .....	34
Planificación y estrategia institucional .....	36



Alianzas estratégicas para promoción de la apertura .....	37
Mecanismos de participación para identificar o priorizar los datos .....	39
Mecanismos de promoción de datos abiertos .....	40
Mecanismos para recibir retroalimentación .....	41
Calificación de los mecanismos de participación ciudadana .....	43
Finalidad de los datos generados .....	44
Hallazgos de la sección .....	46
Aplicación y aprovechamiento de datos abiertos .....	47
Uso de datos abiertos de otras instituciones públicas .....	47
Canales utilizados para acceder a datos abiertos .....	49
Monitoreo del uso de datos abiertos .....	50
Formación para personas usuarias .....	51
Casos de uso público reportados a partir de datos abiertos .....	52
Hallazgos de la sección .....	55
Necesidades y prioridades institucionales en materia de datos abiertos .....	56
Temas prioritarios para la formación institucional .....	57
Hallazgos de la sección .....	59
Conclusiones .....	60
Anexos .....	60



## Presentación

Los datos abiertos, además de brindar acceso a información pública de manera libre y gratuita, también impulsan la innovación y la toma de decisiones informadas por parte de diversos actores sociales y gubernamentales. Cuando los datos son entendidos, gestionados y compartidos con eficiencia, se convierten en un recurso estratégico para la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En este contexto, y como respuesta continua al desafío de adoptar el uso de datos abiertos, es que hemos desarrollado el Diagnóstico de Datos Abiertos 2025, la tercera edición de un diagnóstico de este tipo, que se realiza a partir de las respuestas que recibimos a un cuestionario aplicado. Las respuestas de 102 instituciones y actores públicos de la Ciudad de México se analizaron para conocer más acerca de cómo se gestiona y publica la información en formatos de datos abiertos.

Este Diagnóstico presenta los resultados en materia datos abiertos, específicamente sobre los temas de publicación de datos; recursos, capacidades y conocimientos técnicos; procesos de apertura de datos; así como aplicación y aprovechamiento por parte de la sociedad. Quiero resaltar que este es el primer año que se incorpora al diagnóstico el resultado de la revisión que se hizo a los portales de datos abiertos reportados en las respuestas, para identificar cuáles de ellos contenían conjuntos de datos en formatos abiertos y reutilizables (CSV, Excel o JSON). A partir de ello, observamos un área de oportunidad significativa para los actores e instituciones públicas.

Finalmente, quiero mencionar que este diagnóstico cuenta con la sección de necesidades y prioridades institucionales, para dar un alcance mayor al aprovechamiento de los hallazgos de este informe, que deberá tenerse en cuenta incluso por parte de las instancias que continuarán con la promoción y garantía del derecho de acceso a la información. Con esto, el Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 se constituye como una herramienta que proporciona un panorama detallado del estado actual de la publicación de datos abiertos en la Ciudad de México, al mismo tiempo que revela áreas de oportunidad para mejorar la transparencia y accesibilidad de la información pública.

Agradecemos a todas estas instituciones por su colaboración y compromiso con la transparencia y la apertura de datos. Les invito a leer y reflexionar sobre los hallazgos de este informe, y a unirse a nosotras en nuestros esfuerzos por promover una Ciudad de México más abierta, transparente y participativa.

**María del Carmen Nava Polina**

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



## Resumen ejecutivo

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la innovación pública y el gobierno abierto en la Ciudad de México, el Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 ofrece un panorama actualizado sobre el nivel de implementación, capacidades institucionales, procesos, desafíos y prioridades en materia de datos abiertos. El ejercicio fue desarrollado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), a través del equipo de Estado Abierto.

El diagnóstico se elaboró con base en un cuestionario de autodiagnóstico compuesto por 52 reactivos agrupados en cinco dimensiones, para recabar información del periodo que va mayo de 2024 y marzo de 2025. Se obtuvieron respuestas de 102 actores e instituciones públicas, que representa el **70%** del Padrón de Sujetos Obligados de Transparencia Vigente. Esta participación diversa permitió identificar diferencias significativas en los enfoques y capacidades institucionales, brindando solidez metodológica y comparabilidad al análisis.

## Principales resultados

### En la dimensión sobre la publicación de datos abiertos:

- El 57% de los actores e instituciones reportó publicar datos abiertos, principalmente organismos desconcentrados (79%), paraestatales (72%), la Administración Pública Central (65%), órganos autónomos (64%) y alcaldías (60%). La información se concentra en trámites, servicios e indicadores presupuestales (48%).
- El 53% reportaron hipervínculos en los que consideran que se publican datos abiertos. **En esta edición 2025 se incorporó un ejercicio inédito para este diagnóstico, que consistió en la verificación de portales de datos abiertos reportados.** Al evaluar la calidad técnica de la información en los microsítios reportados, priorizando aquellos que contienen conjuntos de datos descargables en formatos abiertos y reutilizables<sup>1</sup>, se encontró que únicamente **20% de los sitios cumple con la calidad técnica señalada.**

### En la dimensión de la aplicación y el aprovechamiento de datos abiertos:

- El **79.69% de las ligas proporcionadas**, se dirigen al portal de transparencia, a la Plataforma Nacional de Transparencia o a la página principal del sujeto obligado, donde no se localizaron archivos descargables en formatos abiertos.

<sup>1</sup> De acuerdo a la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México, los formatos recomendables son: Archivos separados por comas (csv) para datos tabulares; JSON y XML para datos estructurados; SHP, GeoJson o KML para datos espaciales; y ODT para documentos de texto. [https://politicadedatos.cdmx.gob.mx/Politica\\_datos](https://politicadedatos.cdmx.gob.mx/Politica_datos)



Aquí es importante mencionar, que la información de las obligaciones de transparencia no está directamente relacionada a la apertura de datos.

- Uno de los hallazgos más significativos en términos de brecha institucional es el bajo uso del **Portal de datos abiertos de la Ciudad de México** (<https://datos.cdmx.gob.mx>), que solo fue utilizado por 10 Sujetos Obligados, pese a ser el repositorio oficial especializado en datos abiertos a nivel local. Este dato sugiere que el portal no ha sido adoptado como herramienta para la consulta de datos abiertos. En este caso, la Administración Pública Central fue el principal usuario, mientras que sectores como el Poder Judicial, los fondos y fideicomisos, y los sindicatos reportaron no utilizarlo.
- Lo anterior evidencia una **gran área de oportunidad para la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)**, quien administra dicho portal, para dar seguimiento a su difusión y uso con las instituciones y actores públicos de la Ciudad.

## En la dimensión de recursos, capacidades y conocimientos técnicos:

- La planeación y gestión de recursos y capacidades representa un gran reto institucional, lo cual se evidencia con que casi la mitad (45%) no tiene previstas nuevas publicaciones de datos abiertos para el siguiente año. Además, únicamente 3 instituciones reportaron contar con un plan formal de apertura de datos. Lo anterior es el caso de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la CDMX y el INFO CDMX.
- Aunado a esto, el 23% reportó contar con personal especializado, 21% con infraestructura y únicamente dos casos reportaron contar con financiamiento exclusivo para el manejo de datos. Tal es el caso de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX.

## En la dimensión de procesos de apertura de datos:

- La capacitación para que el personal involucrado en la apertura de datos pueda tener mayores herramientas y capacidades, principalmente se dan en cursos virtuales o talleres breves (64%), con escasos casos con diplomados (8%) o estudios universitarios especializados (5%).
- Otro hallazgo importante es en el tema de la cocreación y alianzas estratégicas. Únicamente el 5.88% de las instituciones reportaron haber llevado a cabo alianzas con la sociedad civil, la academia o el sector privado. Tal es el caso del Instituto de las Personas con Discapacidad de la CDMX, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, la Secretaría de Movilidad y el INFO CDMX. Lo anterior refleja un área de



oportunidad enorme relacionada con el apoyo con otros sectores para la formación de personal.

## **En la dimensión de necesidades y prioridades institucionales en materia de datos abiertos:**

- Estos retos coinciden con las necesidades identificadas por las mismas instituciones para poder avanzar institucionalmente en materia de datos abiertos, incluyendo el fortalecimiento de la capacitación técnica (74%), los recursos humanos y presupuestales (61%), así como la mejora de infraestructura tecnológica (58%) y la coordinación interinstitucional (52%).

El diagnóstico evidencia que, si bien se han registrado avances en la adopción de los datos abiertos en el sector público en la CDMX, aún persisten retos importantes que limitan los beneficios para las personas. Este análisis se consolida como una herramienta eficiente para orientar acciones de política pública que permitan incrementar la calidad y la accesibilidad de los datos publicados.



## Introducción

De 2022 a 2024, México ha subido seis puntos de calificación en el Ranking ODIN de Datos Abiertos, para ubicarse con una calificación de 76/100, lo cual nos deja en un lugar 28 de 187 países, según Open Data Watch<sup>2</sup>. Esta ubicación nos ubica en el panorama internacional y nos alienta a seguir trabajando en la adopción del uso y publicación de datos abiertos desde el sector público.

En este contexto y con el marco de las atribuciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (INFO CDMX), a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, promueve el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la apertura institucional, la participación ciudadana y el aprovechamiento de la información pública como bien común.

Como parte de esta agenda, el presente informe constituye la tercera edición del **Diagnóstico de Datos Abiertos**<sup>3</sup>, cuyo objetivo es identificar avances, desafíos y prioridades institucionales en torno a la gestión, publicación, uso y aprovechamiento de datos abiertos en la Ciudad de México. El periodo de análisis comprende del **16 de mayo de 2024 al 31 de marzo de 2025**, y se enfoca en visibilizar tanto las prácticas sostenidas como las transformaciones recientes que los Sujetos Obligados han emprendido en esta materia.

Este informe parte del principio de que los datos abiertos son un recurso estratégico con potencial para mejorar la toma de decisiones públicas, fomentar la innovación cívica, generar valor público y habilitar mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Asimismo, considera que la apertura de datos debe alinearse con criterios de accesibilidad, inclusión digital y diseño centrado en las personas.

En ese sentido, el diagnóstico no solo identifica el estado actual de cumplimiento, sino que busca proporcionar **elementos analíticos, comparativos y accionables** para acompañar a las instituciones en el desarrollo de capacidades, el diseño de estrategias de apertura y el fortalecimiento de su infraestructura de datos.

<sup>2</sup> Open Data Watch

<https://odin.opendatawatch.com/Report/multiYearCountryProfileUpdated/MEX?years=2022%2C2024>

<sup>3</sup> Este informe da continuidad a ejercicios previos realizados por el INFO CDMX en años anteriores. En particular, puede consultarse el **Diagnóstico de Datos Abiertos 2023** ([https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2023/2023.10.02\\_Diagnostico\\_DatosAbiertos-2023-VF.pdf](https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2023/2023.10.02_Diagnostico_DatosAbiertos-2023-VF.pdf)) y el **Diagnóstico de Datos Abiertos 2024** ([https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2024/2024.05.29\\_Diagnostico\\_DatosAbiertos-2024.pdf](https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2024/2024.05.29_Diagnostico_DatosAbiertos-2024.pdf)). Ambos documentos, junto con otros estudios, análisis e indicadores relacionados, se encuentran disponibles en el portal institucional en la sección de Estudios e Indicadores: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>.



## Metodología

El presente diagnóstico se elaboró a partir de la aplicación de un **cuestionario estructurado autodiagnóstico**, diseñado por el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con el objetivo de identificar **capacidades, prácticas, desafíos y necesidades institucionales** en materia de apertura de datos en la Ciudad de México.

El instrumento constó de **52 preguntas**, organizadas en **seis secciones temáticas**, que abordaron desde el panorama general de publicación de datos hasta aspectos específicos relacionados con su uso, impacto, capacidades técnicas institucionales, procesos participativos y prioridades estratégicas. Las secciones del cuestionario fueron:

1. Información general de la institución
2. Publicación de datos abiertos
3. Recursos, capacidades y conocimientos técnicos
4. Procesos de apertura de datos
5. Aplicación y aprovechamiento de datos abiertos
6. Necesidades y prioridades institucionales en materia de datos abiertos

El cuestionario fue elaborado en la plataforma **Google Forms** y estuvo disponible para su llenado del **3 al 28 de abril de 2025**. El periodo de análisis considerado para todas las respuestas fue del **16 de mayo de 2024 al 31 de marzo de 2025**. Se recomendó que cada institución lo respondiera de manera coordinada entre las áreas responsables de la generación, procesamiento, publicación, uso, visualización o análisis de datos abiertos, con el fin de obtener una visión institucional integral.

Para facilitar el proceso de respuesta y garantizar la comprensión técnica de los conceptos incluidos, se puso a disposición de todas las instituciones un **Glosario de datos abiertos**, con definiciones alineadas a los marcos normativos nacional y local, así como a los principios establecidos por Open Knowledge (2015). Adicionalmente, se habilitaron **canales de acompañamiento técnico**, incluyendo asesoría telefónica y seguimiento por correo electrónico, a cargo del equipo de Estado Abierto del Info CDMX.

Una vez cerrado el periodo de recepción de respuestas, la información fue **exportada y procesada en Microsoft Excel**, con el propósito de realizar limpiezas mínimas, homologación de variables y clasificación de las respuestas abiertas. Posteriormente, se generaron **visualizaciones analíticas, gráficas y tablas comparativas** que permiten presentar los hallazgos de forma accesible, sistemática y coherente con los objetivos del diagnóstico. Este tratamiento metodológico permitió identificar patrones, destacar excepciones relevantes y construir una narrativa institucional basada en datos.



## Análisis de respuestas

Con el objetivo de elaborar un diagnóstico representativo y técnicamente sólido, el cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos fue respondido por un total de **102 instituciones y actores públicos** de la Ciudad de México, de un total de 146 Sujetos Obligados registrados en el padrón vigente al momento de la aplicación<sup>4</sup>. Esta muestra representa una cobertura cercana al 70% del universo institucional, lo cual otorga solidez metodológica al ejercicio y permite generar hallazgos comparables y relevantes.

A continuación, se presenta la cantidad de instituciones participantes conforme al ámbito institucional al que pertenecen:

Tabla 1. Nivel de participación institucional por ámbito del Sujeto Obligado

Ámbito	Número de respuestas por ámbito
Desconcentrados y Paraestatales	34
Administración Pública Central	23
Fondos y Fideicomisos	14
Alcaldías	12
Autónomos	8
Partidos Políticos	4
Sindicatos	4
Legislativo	2
Poder Judicial	1
<b>Total general</b>	<b>102</b>

**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

La participación fue diversa y permitió identificar **diferencias relevantes en los enfoques, capacidades y desafíos en materia de apertura de datos**, que se analizan

<sup>4</sup> El padrón vigente de Sujetos Obligados de la Ciudad de México puede consultarse y descargarse desde el portal de evaluación institucional del INFO CDMX, disponible en: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/>.



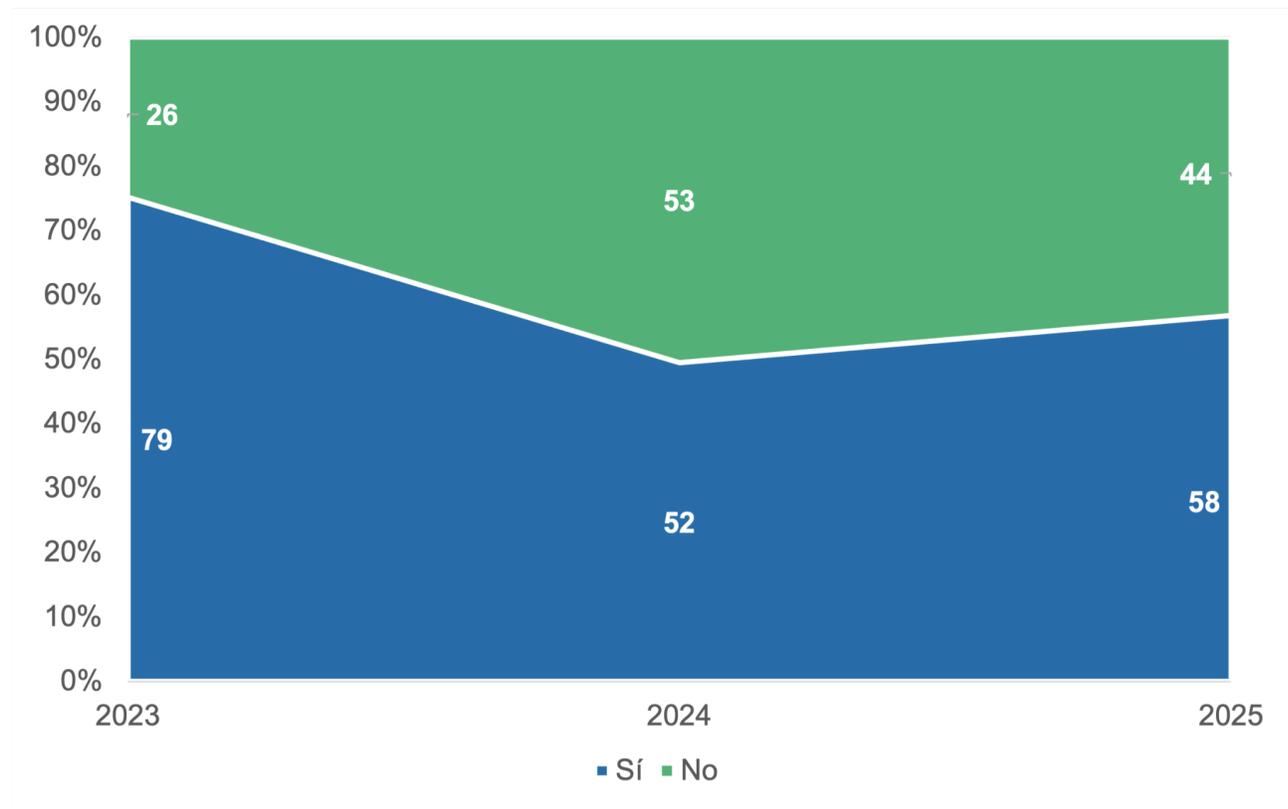
a lo largo del presente informe. El alcance logrado en esta edición del diagnóstico también refuerza la importancia de mantener este tipo de ejercicios de monitoreo con carácter periódico, como herramienta para **visibilizar avances, identificar brechas y fortalecer políticas públicas de datos abiertos en el ámbito local.**

## Análisis descriptivo

### Publicación de datos abiertos

Durante el periodo de análisis comprendido entre mayo de 2024 y marzo de 2025, 58 de los 102 Sujetos Obligados participantes reportaron contar con datos abiertos publicados. Este hallazgo representa poco más de la mitad de la muestra total y da cuenta de una implementación parcial, aún en construcción, de políticas de apertura en la Ciudad de México. A continuación, se muestra el número de participación de 2023, 2024 y 2025.

Gráfica 1. Sujetos Obligados con publicaciones de datos abiertos (2023 – 2025)



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2023, 2024 y 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

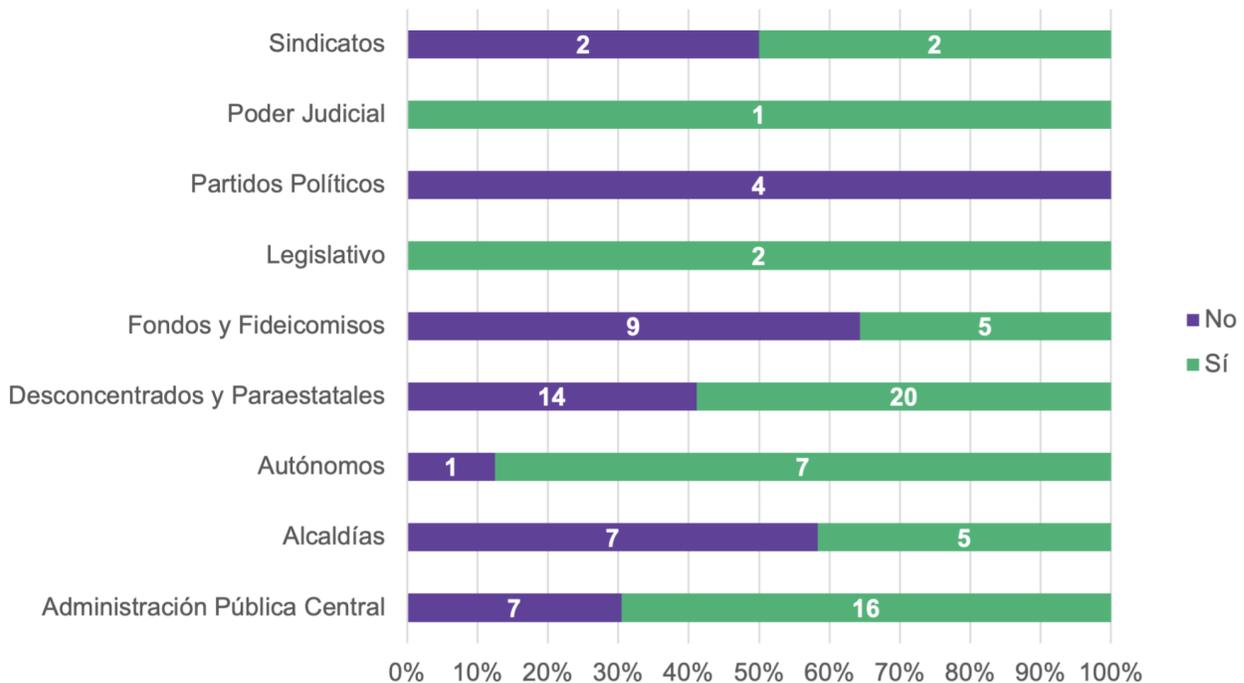
**Nota:** Los números reflejan el número de Sujetos Obligados.



La distribución de respuestas permite observar importantes variaciones entre los distintos tipos de Sujetos Obligados. Los Organismos Desconcentrados y Paraestatales fueron el grupo con mayor número de instituciones con datos abiertos publicados, sumando 20 casos, lo cual se asocia directamente a su peso numérico dentro del total de participantes. La Administración Pública Central también reportó una participación destacada, con 16 instituciones que afirmaron contar con publicaciones abiertas.

Por el contrario, algunos sectores reflejaron una presencia limitada o nula. Las Alcaldías, por ejemplo, presentaron un balance negativo, con más entidades sin datos abiertos que con ellos. En el caso de los Partidos Políticos, donde ninguno de los cuatro participantes declaró haber publicado datos abiertos, y del Poder Judicial, que solo reportó una entidad con actividad en esta materia. Esta tendencia es consistente con los hallazgos del *Barómetro de los Datos Abiertos*, que señala que menos del 25% de los conjuntos con mayor valor público se encuentran disponibles en formatos verdaderamente abiertos<sup>5</sup>.

Gráfica 2. Distribución de Sujetos Obligados con datos abiertos por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números en cada barra reflejan el número de Sujetos Obligados.

<sup>5</sup> Web Foundation (2018). Barómetro de los Datos Abiertos - Edición de los Líderes. Washington DC: World Wide Web Foundation.



## Porcentaje de participación institucional

Al analizar el porcentaje de participación de las unidades administrativas responsables de datos abiertos, se observa una media general de 56%. No obstante, este promedio oculta importantes diferencias entre sectores, como se puede observar en la *Tabla 2*.

*Tabla 2. Porcentaje de participación de Unidades Administrativas por ámbito*

Ámbito	Participación de Unidades administrativas	Promedio % participación de Unidades administrativas
Autónomos	7	67.7%
Alcaldías	5	66.6%
Fondos y Fideicomisos	5	63.3%
Desconcentrados y Paraestatales	20	54.8%
Administración Pública Central	16	52.4%
Sindicatos	2	50.0%
Legislativo	2	36.4%
Poder Judicial	1	13.3%

**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

Los Órganos Autónomos se posicionaron como los actores con mayor involucramiento, alcanzando un promedio de participación del 67.7%. Le siguen las Alcaldías y los Fondos y Fideicomisos, con 66.6% y 63.3% respectivamente. Este nivel de involucramiento podría interpretarse como una señal de institucionalización progresiva de las prácticas de apertura, aunque en muchos casos aún se encuentra en fases incipientes.

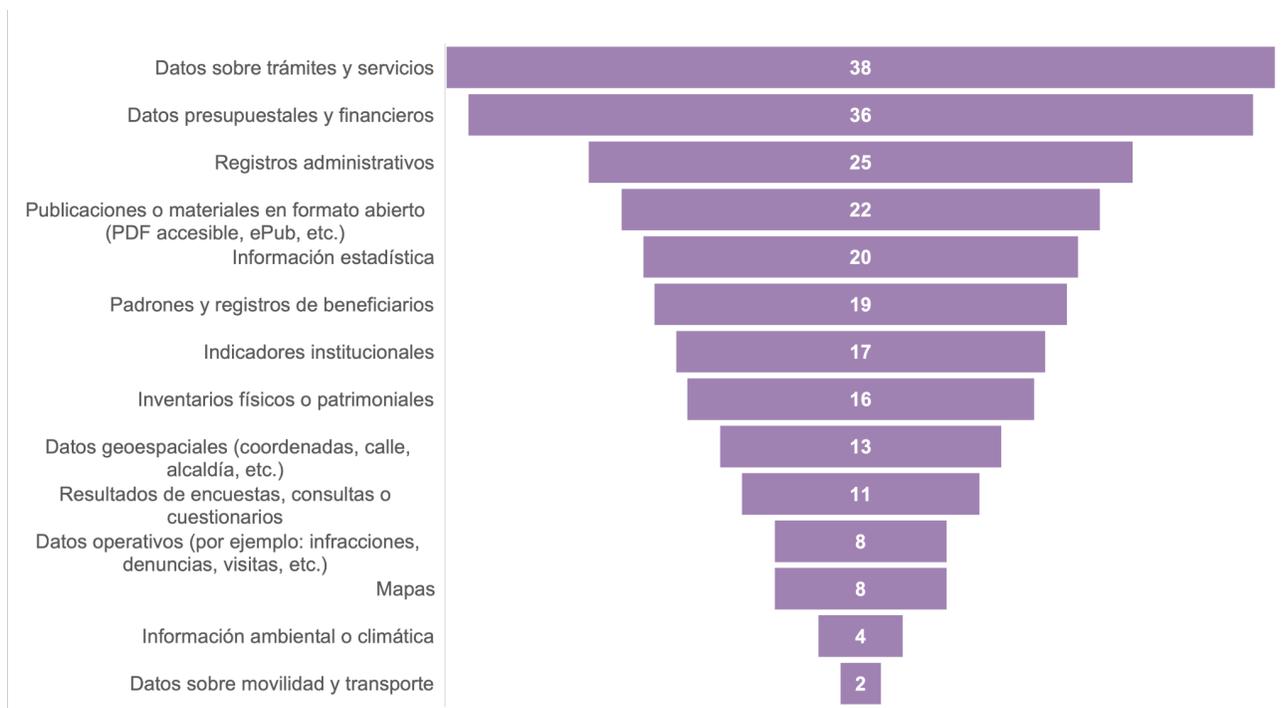
En contraste, el Poder Judicial registró un nivel de participación significativamente menor, con apenas 13.3%. Este dato representa el porcentaje más bajo entre todos los tipos de sujetos evaluados, lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer la presencia de prácticas de datos abiertos en este ámbito. El Poder Legislativo también presentó un nivel de participación reducido, con 36.4%.



## Tipología de datos abiertos publicados

Como se observa en la Gráfica 3, se identificó una amplia diversidad en los tipos de datos abiertos publicados por los Sujetos Obligados: los conjuntos de datos más frecuentes fueron los relacionados con trámites y servicios, datos presupuestales y financieros, y registros administrativos.

Gráfica 3. Distribución tipos de datos abiertos publicados por los Sujetos Obligados



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números en cada barra reflejan el número de Sujetos Obligados.

En términos desagregados, los datos sobre trámites y servicios fueron publicados por 38 Sujetos Obligados, siendo la categoría más ampliamente representada. Este tipo de información se difundió principalmente desde instituciones de la Administración Pública Central y organismos desconcentrados o paraestatales, ambos con 10 publicaciones cada uno. Este patrón podría asociarse con la responsabilidad directa de estas entidades en la gestión cotidiana de servicios públicos. Por el contrario, órganos como el Poder Judicial o los Sindicatos reportaron apenas una o ninguna publicación en esta categoría.

Los datos presupuestales y financieros también destacaron, con 36 publicaciones, siendo los organismos desconcentrados y paraestatales los principales emisores en este rubro, con 15 casos registrados. Esta cifra representa casi la mitad del total y refuerza su



papel protagónico en la generación de información económica abierta. Asimismo, los órganos autónomos mostraron una participación significativa (5 casos), en contraste con las alcaldías (2 casos) y el Poder Judicial, que no reportó ningún conjunto de este tipo.

Otro conjunto relevante fue el de los registros administrativos, con 25 publicaciones. La presencia de esta categoría fue consistente entre diferentes tipos de sujetos, pero se concentró principalmente en la Administración Pública Central (8) y en los órganos autónomos (4). La publicación de este tipo de datos refleja una mayor apertura hacia los procesos de gestión institucional.

En cuanto a la publicación de indicadores institucionales e inventarios físicos o patrimoniales, se observaron 17 y 16 publicaciones respectivamente. Nuevamente, destaca el papel de los organismos desconcentrados y paraestatales, que lideran ambas categorías con 6 publicaciones cada una. En contraste, varios sectores como los sindicatos, el Poder Judicial y algunas alcaldías no reportaron actividad en estos rubros, lo cual revela vacíos importantes en la transparencia de los activos institucionales y los mecanismos de evaluación de desempeño.

Los datos geoespaciales —clave para el análisis territorial y la planeación urbana— fueron publicados por únicamente 13 Sujetos Obligados. Esta baja presencia es particularmente preocupante en un contexto urbano como el de la Ciudad de México. Los desconcentrados y paraestatales encabezaron esta categoría con 6 publicaciones, mientras que actores como el Poder Judicial, los sindicatos y los fondos y fideicomisos no reportaron ninguna.

También se observó una limitada publicación de resultados de encuestas, consultas o cuestionarios (11 casos), datos operativos (8), mapas (8) e información ambiental (4). En estos rubros, se identifican notorias ausencias por parte de sectores como el Poder Judicial y los sindicatos, que no reportaron ningún dato. Particularmente, la información ambiental fue prácticamente inexistente entre la mayoría de los Sujetos Obligados, lo cual evidencia una brecha en la articulación entre apertura institucional y temas de sostenibilidad o crisis climática.

Respecto a la categoría de datos sobre movilidad y transporte, en la que solo se identificaron dos publicaciones en todo el universo de análisis. Considerando la importancia estratégica del transporte público y la movilidad urbana en la Ciudad de México, este dato constituye un rezago sustancial. Solo las alcaldías y los desconcentrados/paraestatales reportaron alguna actividad en esta categoría, mientras que el resto de los tipos de Sujetos Obligados permanecieron ausentes.



Finalmente, en la categoría “otro” se identificaron únicamente dos publicaciones, lo que sugiere una concentración de esfuerzos en categorías tradicionales y poco margen para innovar en nuevas áreas de datos.

En suma, el panorama de publicación de datos abiertos en 2025 revela una agenda aún dominada por los fundamentos de la gestión administrativa y financiera, con un alcance limitado en temas estratégicos como medio ambiente, movilidad, datos operativos o análisis territorial. Asimismo, persisten disparidades importantes entre tipos de Sujetos Obligados, destacando como outliers positivos los organismos desconcentrados/paraestatales y, en menor medida, los órganos autónomos.

## Formatos utilizados

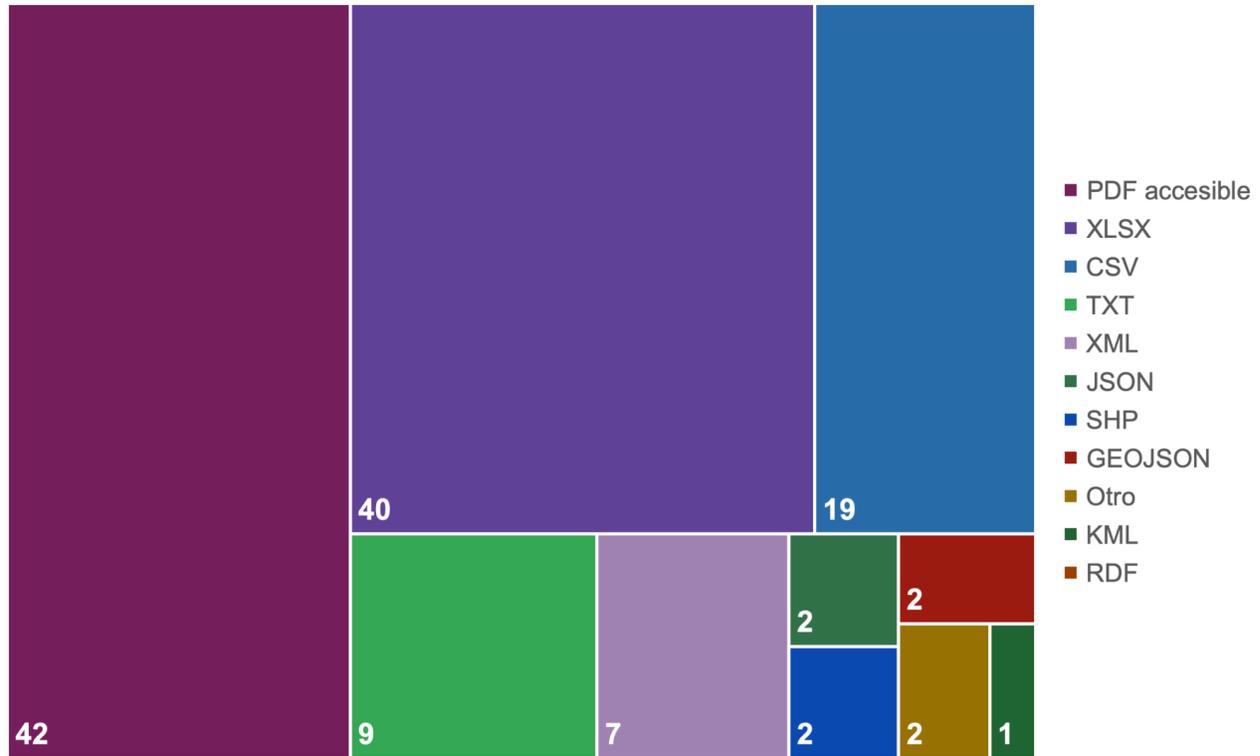
En relación con los formatos en que se ofrecieron los datos abiertos se identificó una clara predominancia de formatos orientados al consumo humano, particularmente el **PDF accesible** y el **XLSX**. Este patrón se mantuvo de manera transversal entre los distintos tipos de Sujetos Obligados, siendo el PDF accesible el formato más utilizado (42 casos), seguido muy de cerca por el archivo de hoja de cálculo XLSX (40 casos). Esta tendencia sugiere que muchas instituciones continúan priorizando la presentación visual y la familiaridad de uso sobre la estructuración técnica y la posibilidad de reutilización automatizada.

En contraste, el uso de **formatos estructurados y reutilizables** como **CSV, XML o JSON** fue considerablemente menor. Aunque 19 instituciones reportaron el uso de CSV, el cual representa un avance hacia la apertura técnica de los datos, su presencia sigue siendo limitada en comparación con los formatos más accesibles para usuarios sin conocimientos técnicos. Cabe destacar que el uso de JSON apenas fue reportado por dos Sujetos Obligados, ambos pertenecientes a la Administración Pública Central, lo cual sugiere que la adopción de este formato aún se encuentra restringida a casos muy específicos o técnicamente especializados.

El **formato XML** fue empleado por siete instituciones, distribuidas principalmente entre entes centrales, autónomos y organismos desconcentrados. Este tipo de formato estructurado, aunque más técnico, parece tener mayor arraigo en instituciones con procesos sistematizados o que ya cuentan con una infraestructura digital desarrollada.



Gráfica 4. Uso de formatos de publicación por tipo de Sujeto Obligado



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números en cada recuadro reflejan el número de Sujetos Obligados.

En cuanto a los **formatos orientados a datos geospaciales**, como SHP, GEOJSON y KML, su uso fue marginal: únicamente cinco instituciones reportaron haber empleado alguno de ellos, y todas estas respuestas provinieron exclusivamente de la Administración Pública Central. Esta concentración no solo refuerza el rezago ya identificado en la publicación de datos territoriales o de movilidad, sino que también pone de manifiesto la falta de capacidades técnicas o herramientas específicas para la generación y publicación de estos formatos en la mayoría de los Sujetos Obligados.

También destaca la baja utilización del formato **TXT** (9 casos), así como la nula presencia del formato **RDF**, orientado a la vinculación semántica de datos abiertos. La ausencia total de RDF en todas las categorías institucionales puede interpretarse como una señal de que los esfuerzos por adoptar estándares avanzados de interoperabilidad aún no han sido prioritarios en la agenda local de datos abiertos.

Esta baja diversidad refuerza la idea de que los Sujetos Obligados tienden a concentrarse en formatos tradicionales, posiblemente debido a limitaciones técnicas, normativas o de conocimiento especializado. Esto coincide con lo advertido por el



Barómetro, que subraya la falta de inversión sostenida en infraestructura técnica y la fragmentación de las plataformas como barreras persistentes para la consolidación de ecosistemas abiertos<sup>6</sup>.

Por tipo de Sujeto Obligado, los **organismos desconcentrados y paraestatales** se consolidaron como los actores con mayor volumen de publicaciones en múltiples formatos. Por ejemplo, fueron los que más recurrieron al formato XLSX (15), PDF accesible (16), y también figuran entre los pocos que utilizaron CSV, XML y TXT.

En contraste, sectores como **los sindicatos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo** mostraron una participación casi nula en el uso de formatos estructurados o interoperables, limitándose a formatos básicos o, incluso, no reportando ninguna publicación en ciertos casos.

## Plataformas de publicación

El análisis de las plataformas utilizadas para la publicación de datos abiertos revela una marcada preferencia por los **sitios institucionales propios**, con un total de 47 Sujetos Obligados que señalaron esta vía como principal mecanismo de difusión. Esta tendencia resulta comprensible, dado que se trata del canal más inmediato y controlado por cada sujeto.

La segunda opción más frecuente fue el uso de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, con 34 respuestas. Su relativa alta presencia puede deberse a la familiaridad que tienen las instituciones con esta herramienta, ya que forma parte de sus obligaciones de transparencia y es de uso cotidiano para la carga de información pública. No obstante, esta plataforma no está optimizada específicamente para la publicación de conjuntos de datos reutilizables, lo que podría limitar el potencial de apertura en términos técnicos y de aprovechamiento ciudadano.

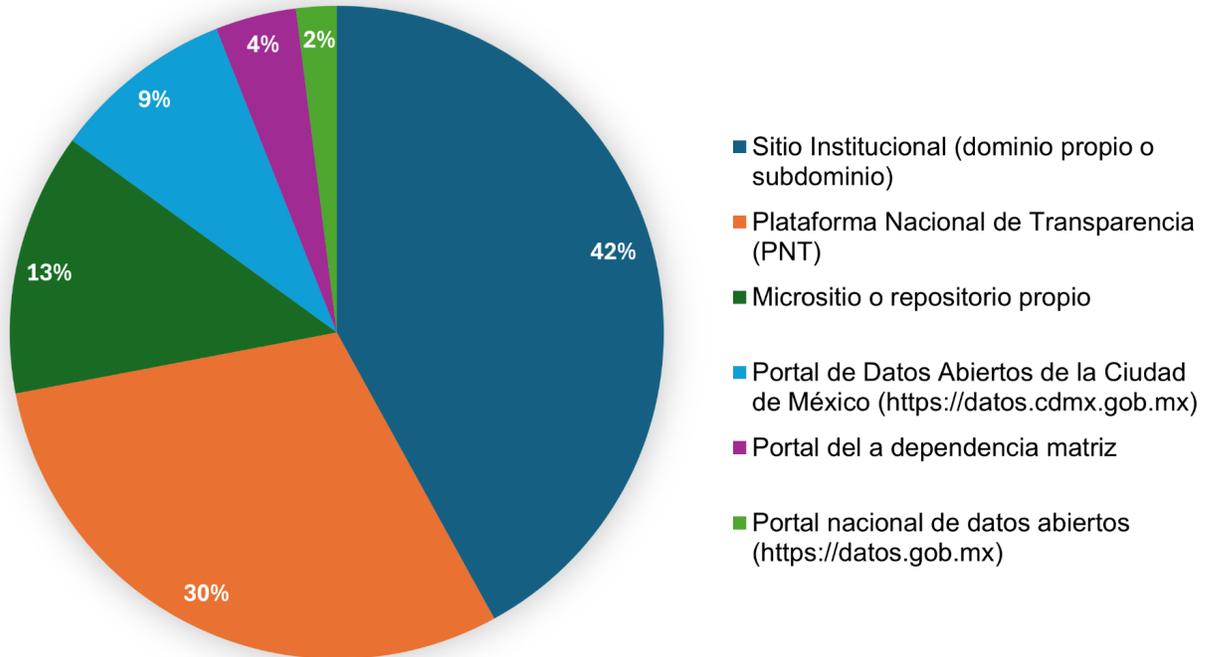
El uso de **micrositios o repositorios propios** fue reportado por 15 instituciones, lo cual representa un esfuerzo aún incipiente por diversificar los espacios de publicación. En este rubro destacan los órganos autónomos, que en proporción fueron los que más recurrieron a esta alternativa.

---

<sup>6</sup> Ibid.



Gráfica 5. Plataformas de publicación de datos abiertos por tipo de Sujeto Obligado



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Uno de los hallazgos más significativos en términos de brecha institucional es el bajo uso del **Portal de datos abiertos de la Ciudad de México** (<https://datos.cdmx.gob.mx>), que solo fue utilizado por 10 Sujetos Obligados, pese a ser el repositorio oficial especializado en datos abiertos a nivel local. Este dato sugiere que, a pesar de su existencia, el portal no ha sido adoptado como punto de convergencia para la política de apertura institucional. En este caso, la Administración Pública Central fue el principal usuario, mientras que sectores como el Poder Judicial, los fondos y fideicomisos, y los sindicatos no lo utilizaron en absoluto.

Asimismo, el uso del **portal nacional de datos abiertos** (<https://datos.gob.mx>) fue aún más reducido, con apenas dos Sujetos Obligados que reportaron su uso: uno del sector de desconcentrados y paraestatales, y otro de fondos y fideicomisos.



El **portal de la dependencia matriz** fue señalado como canal de publicación por solo cuatro Sujetos Obligados, en su mayoría pertenecientes a organismos desconcentrados, autónomos y fideicomisos.

En términos agregados, los **organismos desconcentrados y paraestatales** fueron los más activos en términos de diversidad de plataformas, con presencia en al menos seis canales distintos. Por el contrario, los **sindicatos y el Poder Judicial** reportaron solo una opción de publicación o ninguna, lo que refuerza su baja participación general en la política de datos abiertos.

Se muestra una **fragmentación significativa en las plataformas utilizadas** para la publicación de datos abiertos, con una predominancia de espacios locales, limitadas integraciones a nivel centralizado, y una adopción casi nula de tecnologías especializadas. Estos hallazgos apuntan a la necesidad de promover estrategias de articulación técnica, normativas claras y acompañamiento institucional para avanzar hacia una infraestructura común y sostenible de apertura de datos en la Ciudad de México.

### Revisión de las ligas proporcionadas en el cuestionario

Por primera vez en este diagnóstico se incorporó un análisis de calidad de la información publicada por las instituciones, que consistió en la verificación directa de los vínculos proporcionados.

Este ejercicio buscó confirmar no solo la existencia del enlace, sino también que la información pudiera descargarse en formatos técnicamente reutilizables (CSV, Excel o JSON). Conforme a este criterio, únicamente cumplieron los siguientes:

Sujeto Obligado	Ámbito
Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México	Desconcentrados y Paraestatales
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Autónomos
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	Autónomos
Fiscalía General de Justicia	Autónomos
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección	Administración Pública Central
Secretaría de Gobierno	Administración Pública Central



Sujeto Obligado	Ámbito
Secretaría de Movilidad	Administración Pública Central
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Administración Pública Central
Secretaría de Salud	Administración Pública Central
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Administración Pública Central
Secretaría de Turismo	Administración Pública Central

Se excluyeron aquellas instituciones cuyos vínculos no permitían la descarga en los formatos señalados o que dirigían a: documentos en formatos cerrados como PDF o Word; imágenes o capturas escaneadas; y tablas incrustadas en HTML sin función de descarga. La selección de CSV, Excel y JSON se fundamenta en que estos formatos cumplen con el principio de apertura técnica, facilitan la interoperabilidad, permiten el procesamiento automatizado y maximizan la posibilidad de análisis, integración y reutilización de la información.

## Procesos y capacidades en la publicación de datos abiertos

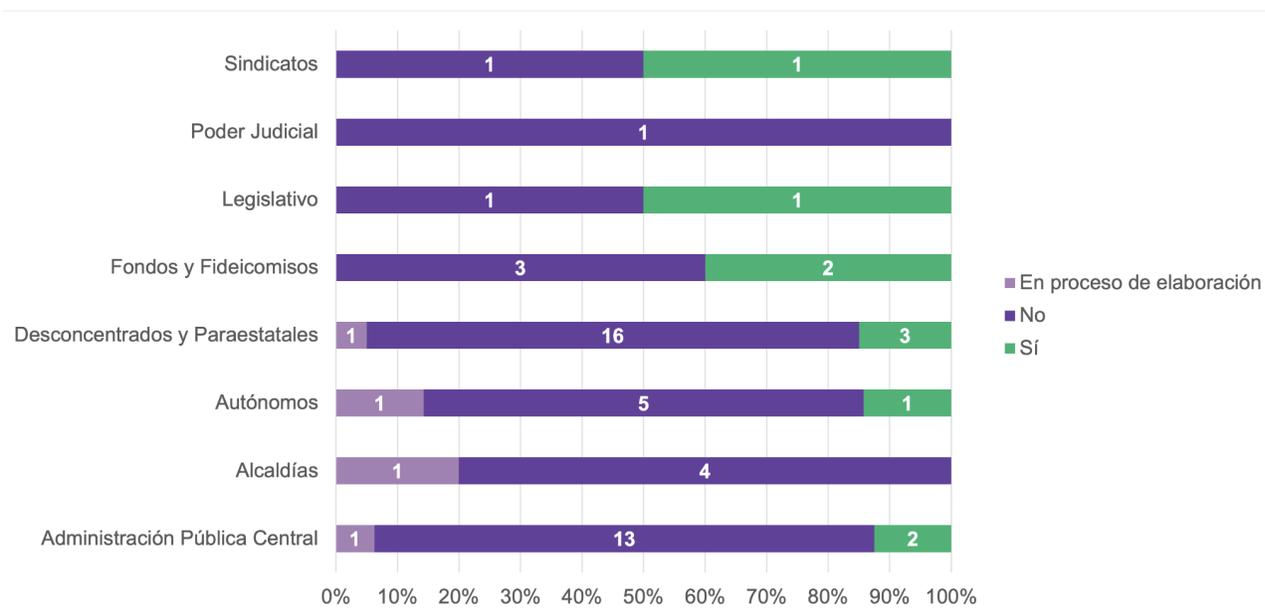
Esta dimensión de análisis permite comprender no solo el nivel de implementación de las políticas de apertura, sino también sus condiciones estructurales y operativas, así como los márgenes reales de mejora institucional.

### Inventarios institucionales

Un primer elemento para la gestión de datos abiertos es la existencia de inventarios o registros internos de los conjuntos de datos publicados. Estos instrumentos permiten contar con una visión organizada, actualizada y trazable de la información que se pone a disposición del público.

Como se muestra en la *Gráfica 6*, **solo 10 de las 58 instituciones (%)** que reportaron haber publicado datos afirmaron tener un inventario activo. La mayoría —**44 Sujetos Obligados**— reconoció no contar con esta herramienta, mientras que únicamente **4 señalaron estar en proceso de elaborarla**.

*Gráfica 6. Disponibilidad de inventarios de datos abiertos por tipo de Sujeto Obligado*



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Esta carencia es transversal, aunque algunos sectores presentan avances puntuales. Entre quienes cuentan con inventario se encuentran **3 organismos desconcentrados y paraestatales**, **2 fideicomisos**, un 1 del **Poder Legislativo**, 1 **sindicato**, y 2 instituciones de la **Administración Pública Central**. Las **alcaldías**, por su parte, no reportaron ningún inventario concluido.

Este dato sugiere que la mayoría de las publicaciones de datos abiertos no están siendo gestionadas de manera sistemática, lo que debilita su sostenibilidad, dificulta su seguimiento y reduce su potencial de actualización. La falta de inventarios impide también generar rutas claras para el incremento progresivo del catálogo institucional.

## Metadatos

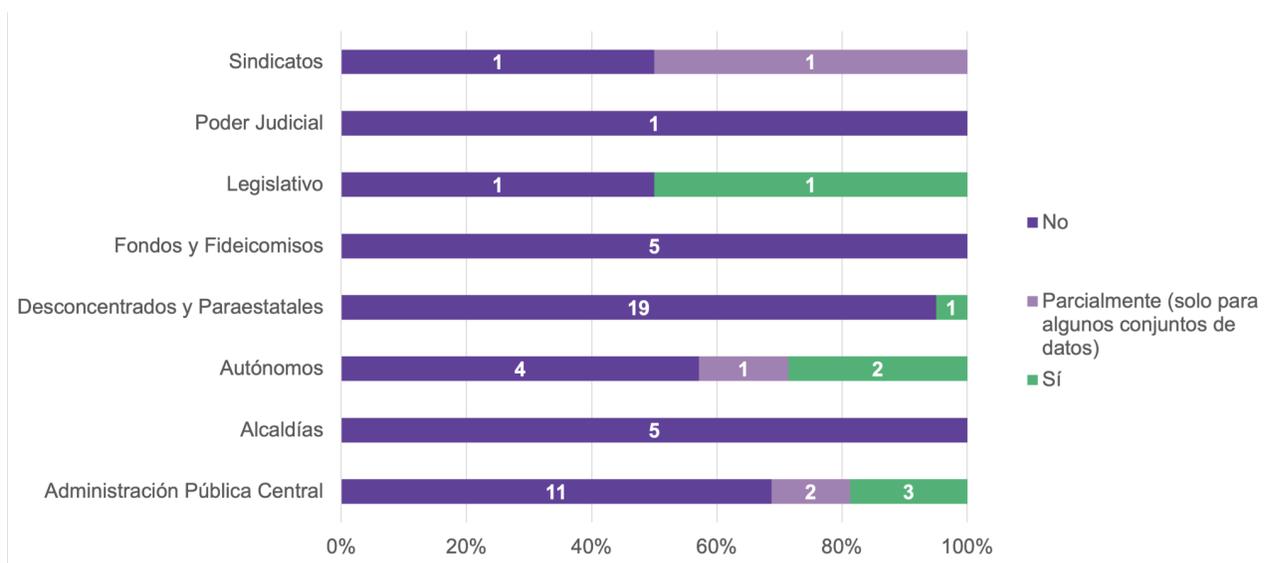
En estrecha relación con los inventarios, los **metadatos** —información técnica y contextual sobre los conjuntos de datos— son importantes para que los datos puedan ser comprendidos, utilizados e integrados en otras plataformas.

De forma preocupante, **47 Sujetos Obligados afirmaron no incluir metadatos** en sus publicaciones. Solo **7 los integran de forma completa**, mientras que **4 lo hacen de**



**forma parcial.** Esta proporción revela una brecha importante entre la publicación formal de datos y su apertura efectiva desde una perspectiva técnica y de usabilidad.

Gráfica 6. Integración de metadatos técnicos en publicaciones por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

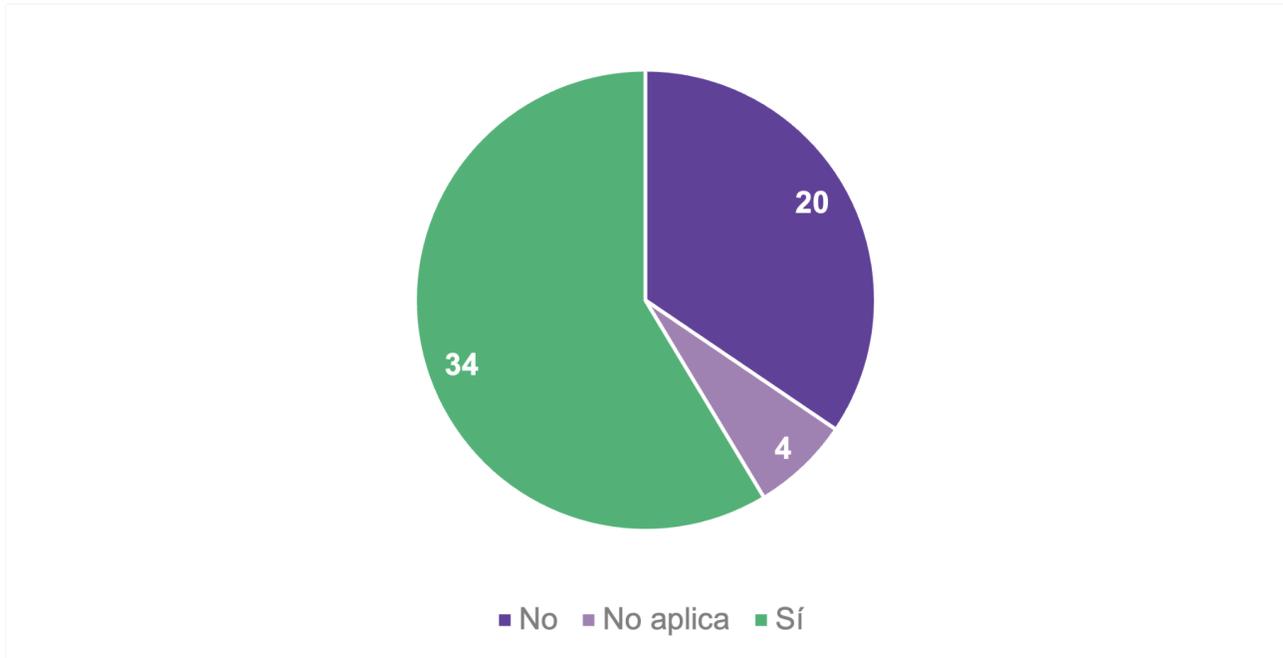
En cuanto a los sectores con mayor presencia de metadatos, destacan levemente los **órganos autónomos** y algunas instancias de la **Administración Pública Central**. El **Poder Judicial**, las **alcaldías**, los **fideicomisos** y los **sindicatos** no reportaron inclusión de metadatos en ninguna de sus publicaciones.

Esta carencia representa un obstáculo significativo para la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía, medios, academia o sector privado. Sin metadatos, la comprensión del contenido, su origen, su alcance y su vigencia queda seriamente limitada.

## Procesamiento previo de los datos

El procesamiento previo —es decir, las acciones realizadas antes de publicar los datos— constituye otro indicador de madurez institucional. Estas acciones pueden incluir limpieza, estandarización, validación o conversión de formatos.

Gráfica 7. Distribución de acciones de procesamiento previo de datos abiertos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

En este aspecto, los resultados son más alentadores: **34 instituciones declararon haber realizado algún tipo de procesamiento previo**, lo que representa cerca del 60% de quienes publicaron datos. Las restantes **20 señalaron que no realizaron ninguna acción** en este sentido, y **4 marcaron “no aplica”**.

Entre las acciones más comunes destacan:

- **Corrección ortográfica o sintáctica** (25 instituciones)
- **Eliminación de duplicados** (18)
- **Conversión de formatos** (12)
- **Anonimización o disociación de datos personales** (10)
- **Validación técnica o estadística** (9)
- **Homologación de nomenclaturas** (9)
- **Limpieza de datos con valores atípicos o errores** (8)

Destaca el hecho de que muchos Sujetos Obligados aplicaron más de una acción de procesamiento, lo que refleja cierta articulación interna para cuidar la calidad de los



datos. El sector con mayor variedad y frecuencia de procesamiento fue nuevamente el de **organismos desconcentrados y paraestatales**, seguido por la **Administración Pública Central**.

## Frecuencia de actualización

La frecuencia de actualización de los conjuntos de datos publicados es otro elemento que propicia su vigencia y utilidad. En este sentido, el análisis muestra que **la mayoría de las instituciones actualiza sus datos cada trimestre** (36 respuestas), seguido por frecuencias **mensuales (10)**, **semestrales (9)** y **anuales (9)**. Solo **3 Sujetos Obligados afirmaron actualizar semanalmente**.

Un dato relevante es que **23 instituciones señalaron actualizar solo “cuando hay cambios sustantivos”**, lo cual introduce una dimensión discrecional o reactiva en lugar de periódica o sistematizada. Además, **una institución reconoció no realizar ningún tipo de actualización**, y **dos indicaron que no aplica**.

Estos datos muestran una fuerte dependencia de esquemas no automatizados, y una ausencia de criterios estandarizados sobre periodicidad. Esto tiene implicaciones directas sobre la confiabilidad de los datos abiertos y limita su uso para análisis longitudinales o para aplicaciones que requieran series temporales actualizadas.

## Obstáculos institucionales

Finalmente, el diagnóstico identificó los principales **obstáculos o dificultades que enfrentan los Sujetos Obligados para publicar datos abiertos**. Entre las barreras más frecuentes se encuentran:

- **Falta de infraestructura tecnológica** (25 menciones)
- **Limitaciones de personal humano especializado** (24)
- **Falta de capacitación técnica** (17)
- **Limitaciones presupuestales** (15)
- **Falta de tiempo institucional** (5)
- **Resistencia institucional** (4)
- **Normatividad ambigua** (2)



También se registraron menciones aisladas sobre problemas estructurales como la **no centralización de los datos**, la **ausencia de cultura de apertura** o simplemente **falta de claridad en las responsabilidades internas**.

Las respuestas reflejan una tendencia clara: los obstáculos no se centran exclusivamente en aspectos legales o políticos, sino principalmente en limitaciones operativas, técnicas y de capacidades internas. Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer los recursos humanos y materiales en las unidades responsables de datos abiertos, así como de establecer estrategias de formación, acompañamiento técnico y articulación interinstitucional.

Por sectores, la **Administración Pública Central** y los **organismos desconcentrados** fueron quienes reportaron más barreras, aunque esto puede estar vinculado a su mayor grado de involucramiento en la publicación de datos. En contraste, el **Poder Judicial**, los **sindicatos** y algunas **alcaldías** reportaron muy pocas barreras, pero esto parece más bien reflejar su escasa participación general en la política de apertura.

## Hallazgos de la sección

- De las 102 instituciones participantes, 58 (56.8%) reportaron contar con datos abiertos publicados durante el periodo de análisis (mayo 2024 – marzo 2025), lo que indica una implementación parcial de la política.
- La **distribución por ámbito institucional** muestra mayor participación en organismos desconcentrados y paraestatales (20 casos) y en la Administración Pública Central (16 casos).
- El **porcentaje de participación de unidades administrativas responsables** varía significativamente: órganos autónomos (67.7%), alcaldías (66.6%) y fondos y fideicomisos (63.3%) presentan los promedios más altos, mientras que el Poder Judicial (13.3%) y el Legislativo (36.4%) muestran los más bajos.
- La **tipología de datos más publicada** corresponde a trámites y servicios (38 instituciones), datos presupuestales y financieros (36), y registros administrativos (25). La mayoría de estos proviene de desconcentrados y la Administración Pública Central.
- Categorías como movilidad (2 casos), medio ambiente (4), mapas (8) y datos geoespaciales (13) presentan una presencia marginal, en comparación con los otros rubros, a pesar de su relevancia estratégica para la planeación y sostenibilidad urbana.



- En cuanto a **formatos de publicación**, predominan los orientados al consumo humano: PDF accesible (42 casos) y XLSX (40). En contraste, el uso de formatos reutilizables es reducido: CSV (19), XML (7) y JSON (2). Con respecto a la **diversidad de formatos**, es mayor en organismos desconcentrados y paraestatales; en sectores como sindicatos, Legislativo y Judicial, no se identificó uso de formatos estructurados.
- **Plataformas de publicación:** el canal más frecuente fue el sitio institucional propio (47 casos), seguido de la Plataforma Nacional de Transparencia (34). El portal de datos abiertos de la CDMX fue poco utilizado (10 casos).
- Alrededor de 6% de las instituciones reportaron contar con un inventario activo de datos abiertos.
- Por último, en términos generales, se observa fragmentación del ecosistema de publicación, en la medida de que la mayoría de las instituciones tienden a actuar de forma aislada, sin integración técnica ni estrategia común, lo que limita el acceso centralizado y la interoperabilidad entre las mismas.

## Recursos, capacidades y conocimientos

Uno de los indicadores más importantes para evaluar el grado de institucionalización de las políticas de apertura es la **planeación prospectiva**: la existencia o no de previsiones concretas para seguir publicando datos abiertos. En este sentido, las respuestas obtenidas muestran un panorama dividido.

De las 58 instituciones que afirmaron haber publicado datos abiertos entre mayo de 2024 y marzo de 2025:

- **20 Sujetos Obligados** señalaron tener prevista la publicación de nuevos conjuntos durante 2025.
- **12 afirmaron que no planean hacerlo.**
- Una mayoría relativa, **26 instituciones (el 45%)**, indicó que **aún no han definido** si publicarán nuevos datos.

Por tipo institucional, los **organismos desconcentrados y paraestatales** presentan una distribución equilibrada entre quienes sí planean publicar (8) y quienes aún no lo han definido (9), mientras que tres instituciones afirmaron que no lo harán. La **Administración Pública Central**, en cambio, mostró una inclinación mayor hacia la indefinición: 9 de sus 16 instituciones respondieron “aún no se ha definido”, frente a 5 que sí planean publicar.

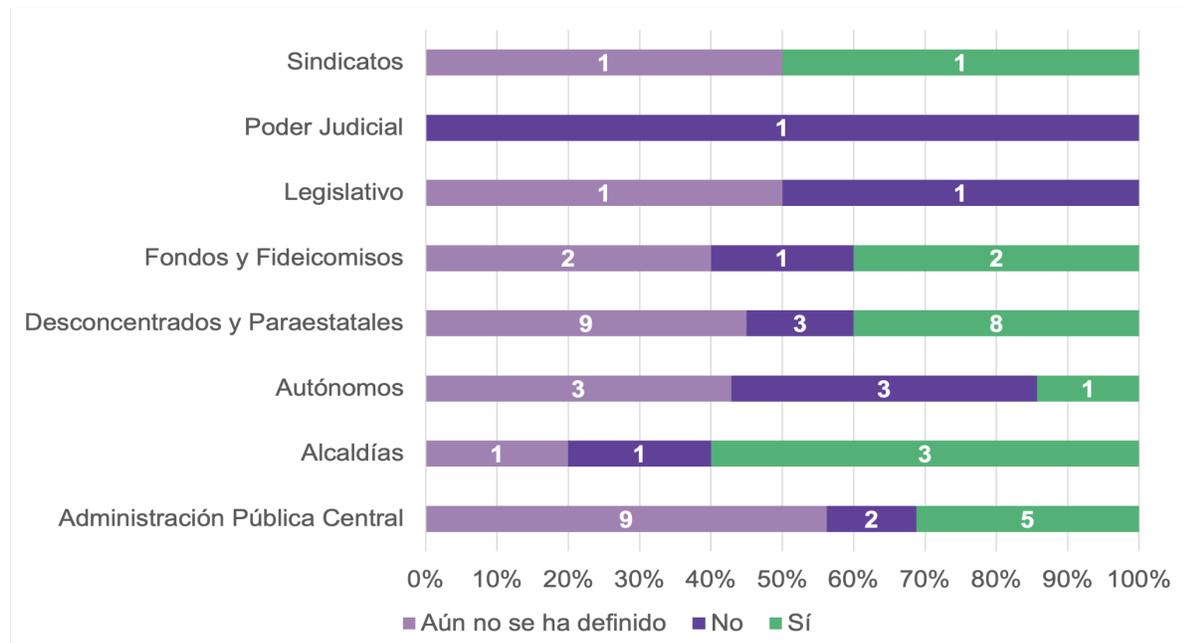


Casos particularmente contrastantes se observan en los órganos autónomos: de sus 7 instituciones, 3 dijeron que no tienen previsto publicar nuevos conjuntos, y solo una afirmó que sí lo hará.

Por su parte, las **alcaldías** mostraron una actitud relativamente optimista: tres de cinco afirmaron que sí planean nuevas publicaciones. El **Legislativo** muestra una respuesta positiva, una negativa; mientras que los **sindicatos** y los **fondos y fideicomisos** también presentan casos individuales que prevén continuar abriendo datos, aunque con una proporción menor al promedio general.

Adicionalmente, **más del 50% de las instituciones no cuenta con una definición clara al respecto**, lo que podría deberse tanto a la falta de planificación estratégica como a la ausencia de lineamientos y estímulos concretos desde los órganos coordinadores o matrices. La falta de claridad sobre la continuidad de la apertura también puede interpretarse como un indicador de debilidad estructural: la apertura no está plenamente institucionalizada como política pública transversal y de largo plazo.

Gráfica 8. Instituciones que tenían prevista la publicación de nuevos conjuntos de datos durante 2025 por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

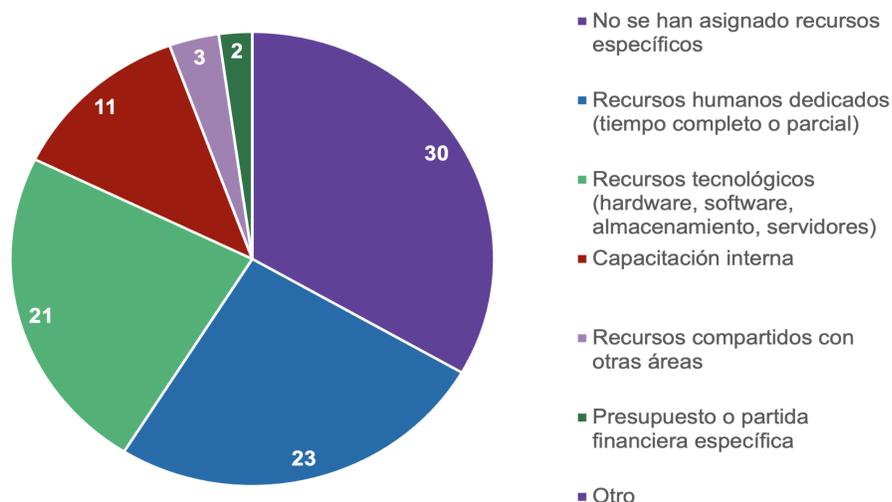


## Recursos asignados

El informe también indagó sobre los **tipos de recursos asignados específicamente** para realizar actividades de apertura de datos en el periodo analizado. Los resultados muestran una marcada **ausencia de inversión estructurada**, así como una fuerte dependencia de recursos generales o compartidos. De los 58 Sujetos Obligados analizados:

- Solo **23 reportaron contar con recursos humanos dedicados** (ya sea de tiempo completo o parcial).
- **21 instituciones afirmaron disponer de recursos tecnológicos específicos**, como servidores, almacenamiento o software especializado.
- Apenas **2 Sujetos Obligados reportaron contar con una partida presupuestal dedicada a la apertura de datos**.
- **11 instituciones ofrecieron capacitación interna**, y **3 señalaron compartir recursos con otras áreas**.
- De forma alarmante, **30 Sujetos Obligados (más de la mitad)** declararon que **no se asignaron recursos específicos** para estas actividades.

*Gráfica 9. Distribución de la asignación de recursos humanos, tecnológicos y presupuestales vinculado a datos abiertos*



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.



Esta distribución refuerza la idea de que la apertura de datos sigue dependiendo en gran medida del compromiso individual de servidores públicos y de la voluntad institucional más que de estructuras formales o presupuestales.

En el análisis por tipo institucional, los **organismos desconcentrados y paraestatales** se ubicaron como los que más recurrieron a recursos humanos y tecnológicos (5 y 4 casos respectivamente), pero también fueron quienes más frecuentemente afirmaron no haber asignado ningún recurso específico (14 de 20). En el caso de la **Administración Pública Central**, 8 instituciones contaron con personal asignado, y 6 con infraestructura tecnológica, pero ninguna dispuso de presupuesto específico.

Los **órganos autónomos** mostraron una asignación más diversificada: 3 reportaron personal, 3 recursos tecnológicos, 1 presupuesto específico y 3 capacitación interna, lo cual refleja una mayor formalización parcial. Las **alcaldías**, por su parte, presentan esfuerzos puntuales (por ejemplo, 3 casos con tecnología y 2 con capacitación), pero aún limitados frente a su tamaño y atribuciones.

El **Poder Judicial**, con un solo caso reportado, declaró contar únicamente con recursos humanos y tecnológicos, sin presupuesto ni capacitación. Por último, los **sindicatos** y el **Legislativo** también muestran una débil asignación.

## Capacidades técnicas del personal

Otro de los ejes clave del diagnóstico fue identificar las **capacidades técnicas del personal involucrado en la apertura y uso de datos**. Este análisis permite valorar no solo los recursos asignados, sino también las habilidades disponibles en cada institución.

En total, se registraron 145 menciones de conocimientos técnicos distribuidos entre las 58 instituciones, mostradas en la *Gráfica 10*.

Sin embargo, **11 instituciones señalaron expresamente que su personal no cuenta con formación técnica especializada**, lo cual representa una barrera directa a la publicación efectiva de datos abiertos.

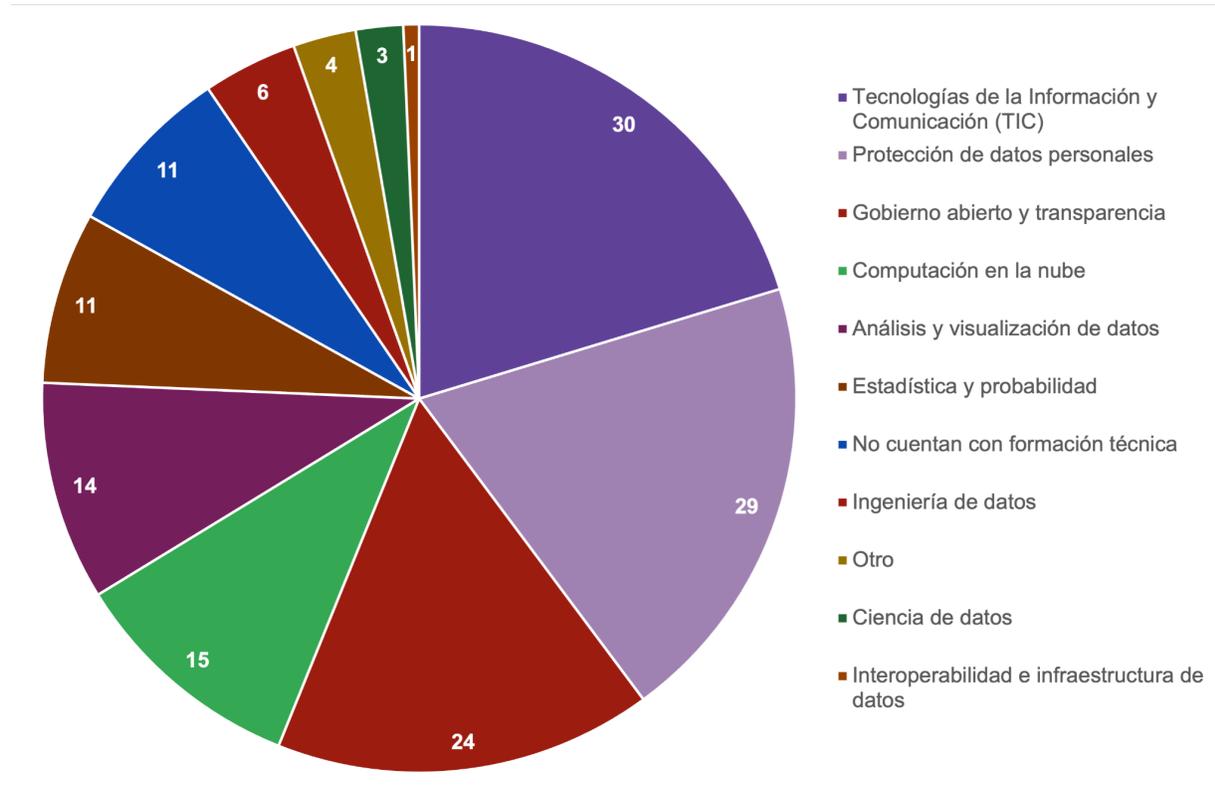
Los **organismos desconcentrados y paraestatales** fueron el tipo de institución que más habilidades reportó (especialmente en protección de datos, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y transparencia), aunque también fueron los que más frecuentemente reconocieron la falta de capacidades técnicas (5 casos).

Por su parte, la **Administración Pública Central** presentó un perfil más diverso: 9 instituciones cuentan con conocimientos TIC, 7 con experiencia en protección de datos,



y 5 en visualización de datos. También se reportaron habilidades en ciencia de datos (1 caso) e interoperabilidad (1 caso), aunque estas aún son minoritarias.

Gráfica 10. Distribución de las capacidades técnicas del personal vinculado a datos abiertos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Los **órganos autónomos** se enfocaron en protección de datos (5 casos), TIC (3) y estadística (3), lo que indica un perfil más analítico. Las **alcaldías**, en contraste, presentan conocimientos fragmentados y generalmente asociados a TIC y gobierno abierto, con pocos casos de habilidades avanzadas.

Los **fideicomisos, legislativo y sindicatos** mostraron perfiles más débiles, con pocas habilidades técnicas identificadas y una mayor proporción de personal sin formación específica. El **Poder Judicial** sólo reportó una habilidad vinculada con transparencia, sin experiencia en estadística, TIC, visualización o interoperabilidad.

En conjunto, estos datos confirman que **las capacidades técnicas aún son escasas y desiguales** en el ecosistema de apertura local. La falta de perfiles especializados,



combinada con la ausencia de recursos y planeación, limita el desarrollo de proyectos sostenibles y de alto impacto en materia de datos abiertos.

## Hallazgos de la sección

- De las 58 instituciones que actualmente publican datos abiertos, **20 tienen prevista la publicación de nuevos conjuntos de datos en 2025**. En contraste, 12 instituciones ya han decidido que no planean hacerlo, mientras que 26 —es decir, el 45%— aún no lo han definido. Este último grupo refleja una falta de planeación y de visión estratégica que podría afectar la continuidad y el fortalecimiento de las políticas de apertura de datos.
- En cuanto a la **asignación de recursos institucionales**, se observa un panorama limitado. Solo 23 instituciones indicaron contar con personal específicamente dedicado a tareas de datos abiertos; 21 afirmaron tener infraestructura tecnológica particular para estos fines, y únicamente 2 reportaron disponer de un presupuesto exclusivo. En cambio, 30 instituciones señalaron no contar con ningún recurso específico para estas labores, lo que revela un rezago importante en la institucionalización de estas funciones.
- Respecto a las **capacidades técnicas del personal**, las habilidades más comunes reportadas incluyen conocimientos en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), protección de datos personales, transparencia y visualización de datos. Sin embargo, 11 instituciones reconocen no contar con personal con formación técnica, lo cual limita sus posibilidades de generar y mantener prácticas de apertura efectivas.
- Los **organismos desconcentrados** y la **Administración Pública Central** destacan tanto por el volumen de **habilidades técnicas reportadas** como por las carencias identificadas, lo que sugiere una alta demanda operativa aún no cubierta. Por su parte, los **órganos autónomos y las alcaldías** muestran perfiles técnicos más limitados pero relativamente consistentes. En el extremo opuesto, fideicomisos, el Poder Legislativo, sindicatos y el Poder Judicial presentan capacidades técnicas mínimas o, en algunos casos, inexistentes.
- En conjunto, los datos revelan una **brecha estructural entre las instituciones que ya publican datos abiertos y aquellas que aún no lo hacen**. La falta de personal especializado y de infraestructura tecnológica continúa siendo un cuello de botella recurrente que impide avanzar hacia una apertura más robusta, equitativa y sostenida en el tiempo.

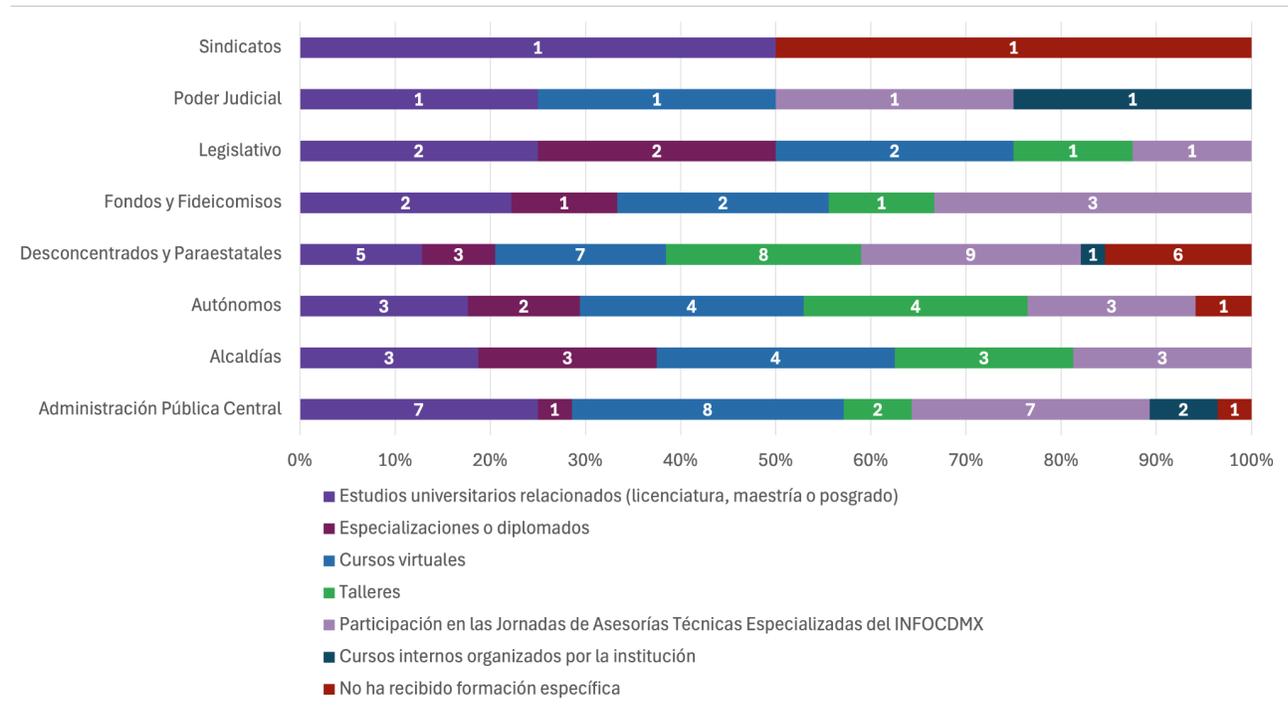


## Procesos de apertura de datos

### Formación del personal

Uno de los aspectos clave para evaluar la consolidación de capacidades institucionales en apertura de datos es la **formación técnica del personal que participa en estas tareas**. Se observó una diversidad de trayectorias formativas, aunque también una importante concentración en modalidades de baja intensidad, como se observa en la *Gráfica 11*.

*Gráfica 11. Distribución de las capacidades técnicas del personal vinculado a datos abiertos por ámbito*



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

En total, **se identificaron 114 menciones** de acciones formativas, siendo las más comunes los **cursos virtuales (28)**, la **participación en las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas del INFOCDMX (27)**, y los **talleres (19)**. Estas tres modalidades, de carácter generalmente puntual y operativo, fueron las vías más frecuentes de capacitación en la muestra.



Respecto a formación académica formal, se reportaron **24 casos de estudios universitarios relacionados con la materia** (incluyendo licenciatura, maestría o posgrado), mientras que **12 personas habrían cursado especializaciones o diplomados**. Estos números reflejan un capital técnico presente, pero minoritario frente al total de participantes.

La **formación interna organizada por las propias instituciones** fue escasa, con solo **4 menciones en toda la muestra**, lo que sugiere una débil institucionalización del aprendizaje continuo en materia de apertura de datos. Por otra parte, **9 Sujetos Obligados señalaron que su personal no ha recibido ningún tipo de formación específica**.

Al desagregar por tipo de Sujeto Obligado, los **organismos desconcentrados y paraestatales** reportaron el mayor número de actividades formativas en casi todas las categorías: 5 estudios universitarios, 3 especializaciones, 7 cursos virtuales, 8 talleres y 9 asistencias a asesorías técnicas. Esta distribución sugiere una base técnica más amplia y proactiva en este tipo institucional.

La **Administración Pública Central** también mostró una presencia significativa en varias categorías, con énfasis en cursos virtuales (8), participación en asesorías (7) y estudios universitarios (7). Sin embargo, la baja presencia de talleres (2) y especializaciones (1) podría apuntar a una capacitación menos intensiva.

En contraste, las **alcaldías** y los **órganos autónomos** mostraron perfiles formativos más homogéneos: cursos, talleres y participación en asesorías, con poca o nula presencia de formación interna o de nivel universitario formal.

Los **fideicomisos, el Poder Legislativo y el Poder Judicial** presentaron trayectorias formativas modestas, aunque al menos reportaron una participación mínima en cursos, talleres o asesorías. Finalmente, los **sindicatos** fueron el único tipo de Sujeto Obligado que reportó exclusivamente un estudio universitario y un caso sin formación específica, sin ninguna otra modalidad de capacitación identificada.

## Herramientas y tecnologías utilizadas

En términos de infraestructura digital y capacidades analíticas, el diagnóstico examinó las **herramientas, lenguajes de programación y plataformas utilizadas** por el personal institucional en el trabajo con datos abiertos. Se observa en la *Gráfica 12* una concentración en herramientas de uso general y una baja adopción de tecnologías especializadas.



Gráfica 12. Distribución del uso de herramientas tecnológicas y lenguajes de programación por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

En total, **se registraron 76 menciones de uso de herramientas**, fueron **Excel o Google Sheets** la más utilizada con **44 menciones** (es decir, en más del 75% de las instituciones que respondieron esta sección). Mientras que, **11 instituciones afirmaron explícitamente que no utilizan herramientas tecnológicas especializadas**, lo que representa aproximadamente el 19% de la muestra.

Desagregando por tipo de Sujeto Obligado, los **organismos desconcentrados y paraestatales** se destacaron por su diversidad de herramientas: además de ser los mayores usuarios de Excel (14 menciones), fueron los únicos en emplear GitHub, Google Data Studio, y JavaScript, lo que sugiere una base técnica más diversa y orientada a la experimentación.

La **Administración Pública Central** también mostró un uso activo de Excel (13 menciones), así como algunas instancias de Python, SQL y herramientas geoespaciales.



Los **órganos autónomos**, a pesar de contar con perfiles académicos más altos, limitaron su uso a Excel (5 menciones).

Los sectores con menor variedad tecnológica fueron el **Poder Judicial, los fideicomisos, el Legislativo y los sindicatos**, que sólo reportaron el uso de Excel o, en algunos casos, ninguna herramienta en absoluto.

Estos resultados revelan una **gran brecha tecnológica en el ecosistema institucional**, donde la dependencia casi exclusiva de Excel y similares limita las posibilidades de reutilización masiva, automatización de procesos o implementación de visualizaciones interactivas.

## Planificación y estrategia institucional

Finalmente, se analizó si las instituciones cuentan con **un plan o estrategia formal de apertura de datos**. Esta es una condición fundamental para promover continuidad, coherencia y articulación de las publicaciones.

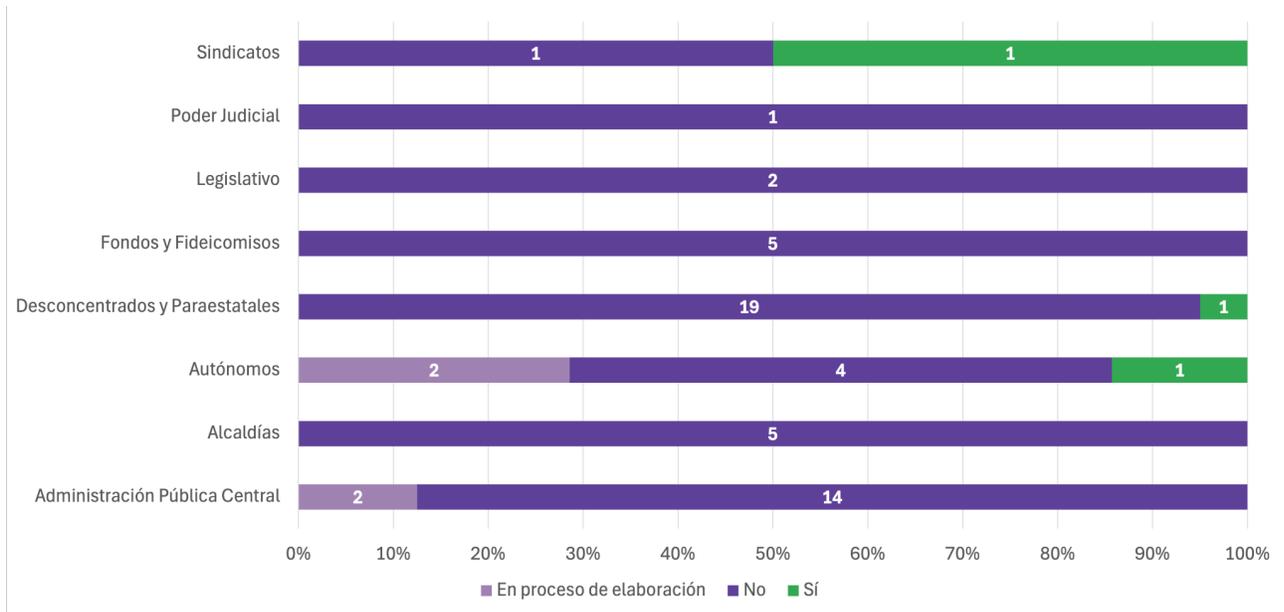
El diagnóstico arrojó los siguientes resultados:

- **3 Sujetos Obligados afirmaron contar con un plan o estrategia vigente.**
- **4 señalaron estar en proceso de elaboración.**
- **51 instituciones (88%) declararon no contar con ningún plan.**

Por tipo institucional, únicamente los **órganos autónomos** reportaron un caso con estrategia activa, mientras que la **Administración Pública Central** reportó dos planes “en proceso” pero ninguno finalizado. El resto de las instituciones, incluyendo **alcaldías, desconcentrados, fideicomisos, el Legislativo, el Poder Judicial y sindicatos**, no cuenta con estrategias formales, salvo por un caso adicional en proceso entre los autónomos.



Gráfica 13. Distribución de los sujetos que cuentan con un plan o estrategia formal de apertura de datos por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

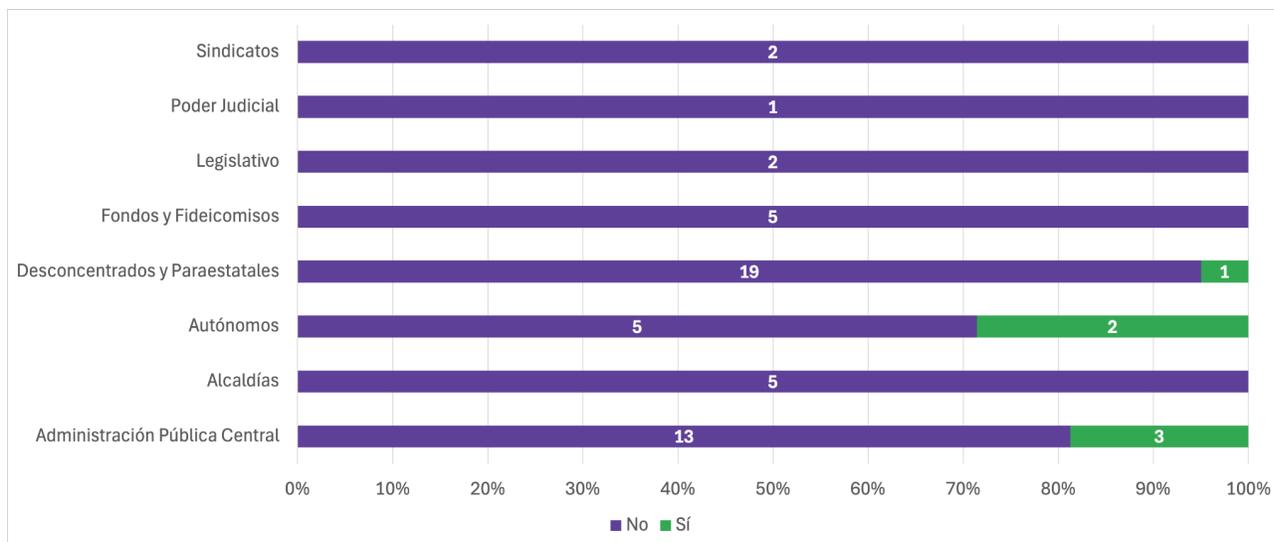
Este hallazgo confirma que, en la mayoría de los casos, la apertura de datos se realiza de forma ad hoc, sin orientación programática, indicadores de seguimiento o metas de impacto.

## Alianzas estratégicas para promoción de la apertura

En el periodo analizado, **solo 6 instituciones** reportaron haber establecido alguna alianza estratégica para promover la apertura o el uso de los datos abiertos. Esto representa **apenas el 10.3% del total de Sujetos Obligados** que indicaron contar con datos abiertos publicados. Por el contrario, **52 Sujetos Obligados —el 89.7%— respondieron negativamente**, es decir, no establecieron ningún vínculo formal o informal con actores externos para fortalecer su política de apertura.



Gráfica 14. Distribución de los sujetos que cuentan con alianzas estratégicas para promoción de apertura por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Este hallazgo revela una política institucional de datos abiertos que **se mantiene encerrada en la lógica de cumplimiento interno**, sin canales de colaboración, cocreación o alianzas que le den sostenibilidad y visibilidad social. Aun cuando algunas instituciones han avanzado en la publicación técnica de conjuntos de datos, **el ecosistema colaborativo sigue siendo marginal**, y las estrategias interinstitucionales o multisectoriales son casi inexistentes.

Por tipo institucional, destacan, que los **órganos autónomos**: reportaron 2 casos positivos, lo que representa el 28% de su grupo, una proporción relativamente alta en comparación con otros tipos. Respecto a la **Administración Pública Central**, 3 instituciones señalaron contar con alianzas, lo cual podría estar relacionado con su tamaño institucional o vinculación con agendas transversales. En **desconcentrados y paraestatales** apenas 1 institución reportó alianza, pese a ser el tipo con mayor volumen de publicaciones. Y, las **Alcaldías, fideicomisos, sindicatos, Poder Judicial y Poder Legislativo** no reportaron ninguna alianza estratégica.

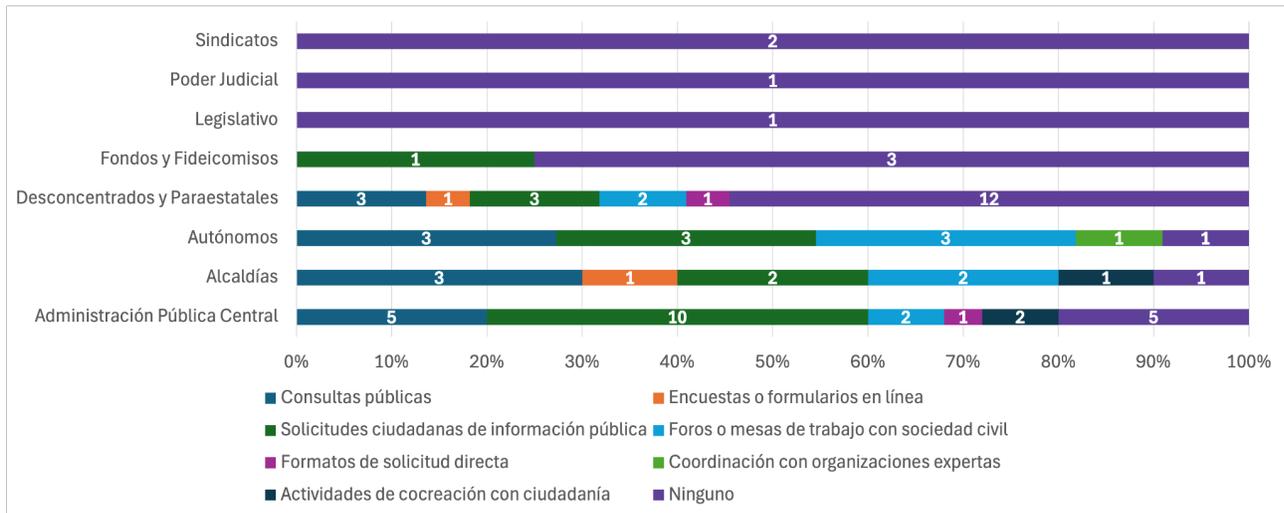
Lo anterior indica que los **datos abiertos en la Ciudad de México continúan operando como un producto técnico-administrativo**. La ausencia de alianzas impide crear canales de retroalimentación efectivos, así como proyectos colaborativos de análisis, visualización o aplicación de los datos.



## Mecanismos de participación para identificar o priorizar los datos

Los mecanismos de participación ciudadana empleados por las instituciones durante el periodo de análisis reflejan un uso aún limitado, poco sistematizado y en gran medida dependiente de acciones reactivas, como solicitudes de información, como se observa en la Gráfica 15.

Gráfica 15. Distribución de los mecanismos de participación ciudadana utilizados para identificar y priorizar datos abiertos por ámbito



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Los mecanismos más mencionados fueron:

- **Solicitudes ciudadanas de información pública (19 menciones)**
- **Consultas públicas (14 menciones)**
- **Foros con sociedad civil (9 menciones)**
- **Encuestas institucionales o sondeos (4 menciones)**
- **Coordinación con organizaciones especializadas (3 menciones)**



Sin embargo, **20 instituciones (34%) indicaron no haber utilizado ningún mecanismo**, lo cual refuerza la idea de que la apertura de datos sigue siendo un proceso interno, con escasa conexión con las necesidades o intereses de la ciudadanía.

Por tipo institucional, la **Administración Pública Central** fue el grupo que más mecanismos reportó, especialmente en consultas públicas y solicitudes de acceso. Mientras que, los **Órganos Autónomos** mostraron prácticas más variadas y complejas: usaron consultas, foros, coordinación especializada y solicitudes, reflejando mayor apertura estructural. Los **Desconcentrados y paraestatales** destacaron por el uso de solicitudes, pero con menos actividades deliberativas como foros o consultas. Como se muestra, las **Alcaldías y fideicomisos** tuvieron participaciones dispersas y sin sistematicidad. Por su parte, el **Poder Judicial, sindicatos** y el **Poder Legislativo** no reportaron ningún mecanismo, lo que confirma una desconexión total con la dimensión participativa.

Esta sección demuestra que existen áreas de oportunidad para consolidar a nivel local una **agenda de apertura institucional basada en escucha activa, priorización colaborativa o participación incidente**.

## Mecanismos de promoción de datos abiertos

Durante el periodo de análisis y como se muestra en la Gráfica 16, **solo 14 Sujetos Obligados (24%)** reportaron haber implementado algún tipo de acción o mecanismo para promover públicamente sus datos abiertos. En cambio, **44 instituciones (76%)** no realizaron ningún esfuerzo sistemático de promoción.

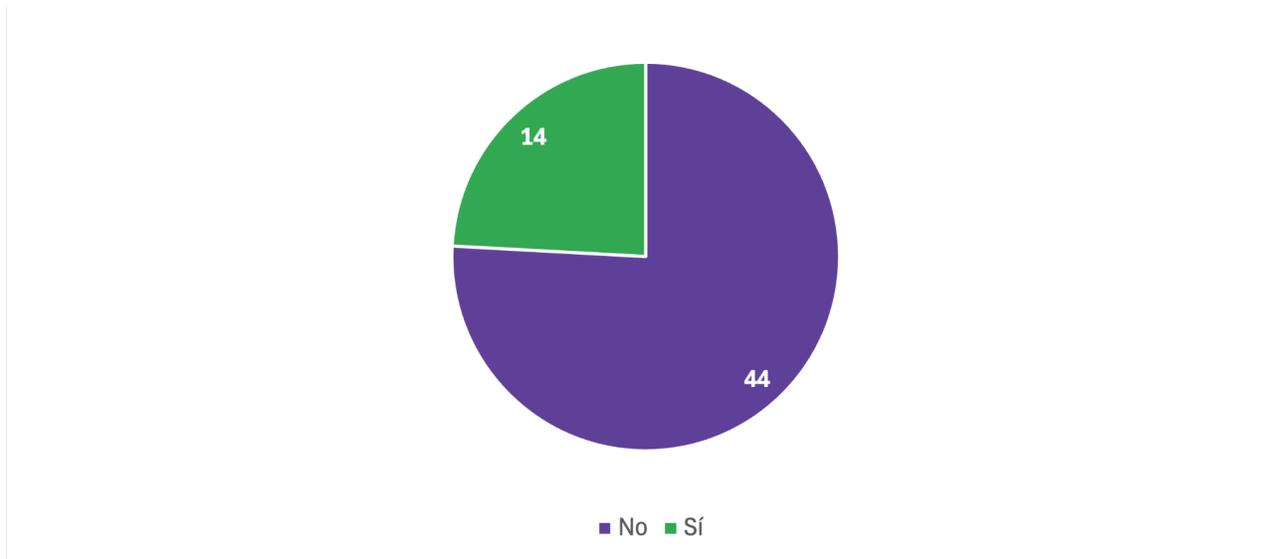
Este dato es revelador: incluso cuando se publican datos, **estos no son comunicados ni socializados**, lo que limita su acceso, visibilidad, apropiación y reutilización.

Por tipo institucional: los **Desconcentrados y paraestatales** fueron los que más promovieron sus datos (5 casos). Le siguieron la **Administración Pública Central** (4) y los **Órganos Autónomos** (2). Las **alcaldías, fideicomisos, sindicatos, Poder Legislativo y Poder Judicial** tuvieron una participación marginal o nula.

Los mecanismos utilizados incluyen, publicaciones en portales institucionales, difusión en redes sociales, boletines o comunicados oficiales, y la participación en eventos públicos.



Gráfica 16. Distribución de las acciones de promoción de datos abiertos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Sin embargo, no se reportaron campañas masivas, herramientas de visualización accesible, contenidos didácticos ni alianzas con medios de comunicación. La **promoción sigue siendo en gran medida pasiva y basada en canales internos**, lo cual refuerza el carácter técnico-burocrático de los esfuerzos de apertura.

## Mecanismos para recibir retroalimentación

Los resultados muestran que **50 de las 58 instituciones (86%)** no contaban con ningún mecanismo habilitado para recibir retroalimentación ciudadana sobre los datos abiertos publicados. Solo **8 Sujetos Obligados (14%)** afirmaron haberlo hecho, como se observa en la Gráfica 17.

Este resultado evidencia un vacío fundamental en el modelo de apertura institucional: **la ausencia de escucha sistematizada**. Sin mecanismos de retroalimentación, las instituciones no pueden saber si los datos son útiles, comprensibles, relevantes o si requieren mejoras.

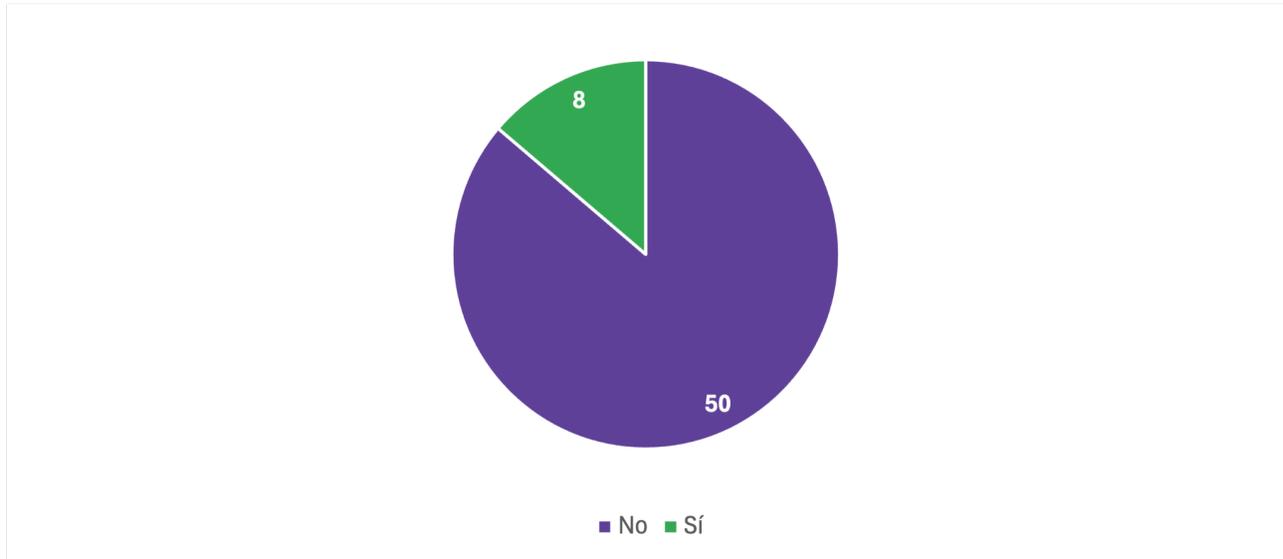
Mecanismos reportados (por las 8 instituciones que sí los tienen):

- Formularios web
- Correos electrónicos institucionales



- Encuestas de satisfacción o sugerencias
- Espacios habilitados en portales de transparencia

Gráfica 17. Distribución de los mecanismos de retroalimentación habilitados por los Sujetos Obligados



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Por tipo institucional, los únicos que reportaron mecanismos fueron:

- **Desconcentrados y paraestatales (3)**
- **Administración Pública Central (2)**
- **Sindicatos (2, un resultado sorpresivo)**
- **Legislativo (1)**

Ningún **órgano autónomo, alcaldía, fideicomiso o el Poder Judicial** contó con mecanismos activos.

Lo anterior es preocupante, ya que se puede observar que **la mayoría de los datos abiertos son publicados sin monitoreo, sin mejora continua y sin vínculo con los usuarios reales o potenciales.**



## Calificación de los mecanismos de participación ciudadana

Las valoraciones institucionales sobre el uso de mecanismos participativos fueron ambiguas, como se observa en la Gráfica 18.

- **12 instituciones calificaron su experiencia como “buena”**
- **8 señalaron que fue “muy buena”**
- **4 la consideraron “regular”**
- **3 indicaron que “puede mejorar”**
- Pero lo más relevante: **31 Sujetos Obligados (53%) indicaron que no utilizaron ningún mecanismo de participación**

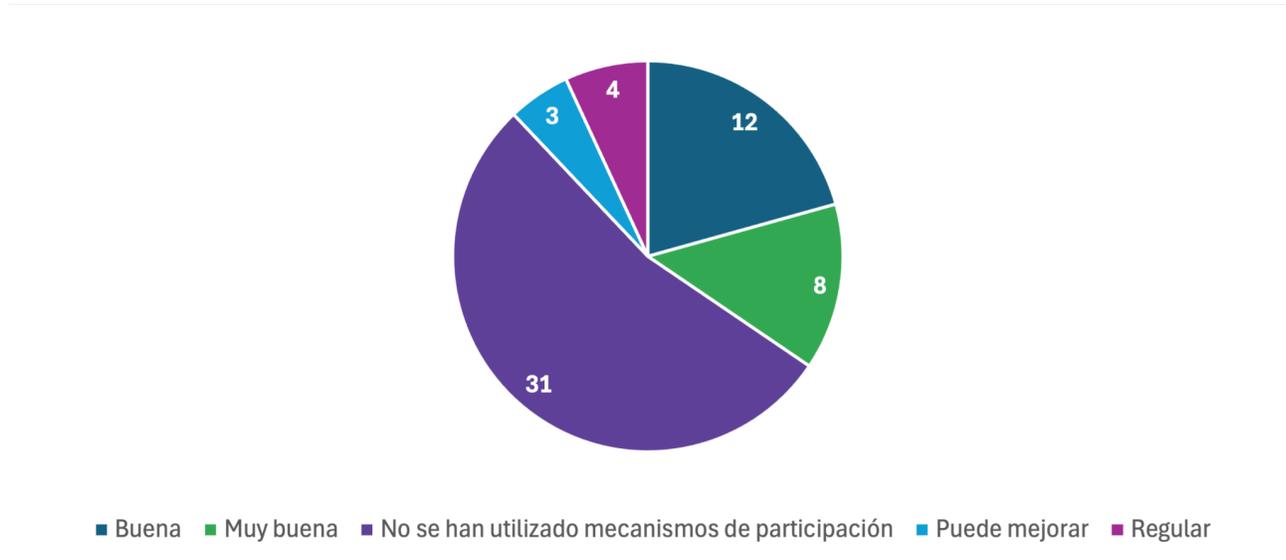
Es decir, **más de la mitad no tiene experiencia en la materia**, lo que refuerza el rezago institucional en cuanto a involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre qué datos publicar y cómo hacerlo.

Destacan positivamente:

- **Órganos Autónomos:** todos los que participaron evaluaron su experiencia como buena o muy buena.
- **Administración Pública Central:** 6 casos positivos, aunque también 9 que dijeron no haber usado mecanismos.
- **Desconcentrados y paraestatales:** mezcla de valoraciones positivas (7) y negativas (14 sin experiencia).
- El **Poder Judicial, Legislativo, fideicomisos y sindicatos** no reportaron ninguna experiencia, ni positiva ni negativa.



Gráfica 18. Distribución de la valoración institucional de la experiencia en mecanismos de participación ciudadana



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Esta distribución muestra que la participación ciudadana en datos abiertos **sigue siendo un elemento marginal**, aplicado por unas pocas instituciones que ya tienen tradición en gobierno abierto o gestión participativa, y completamente ausente en otras.

## Finalidad de los datos generados

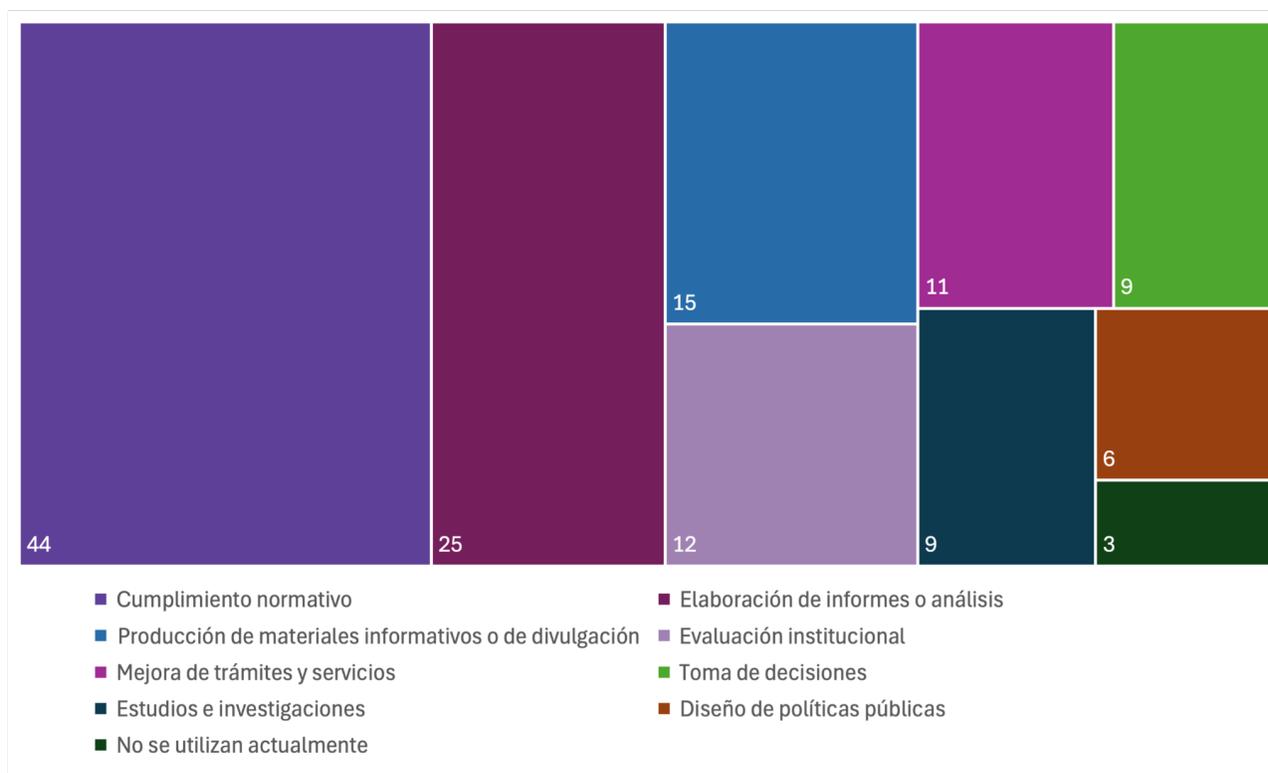
Durante el periodo de análisis, se identificaron diversos fines para los cuales los Sujetos Obligados utilizaron los datos generados por sus propias instituciones, como se observa en la Gráfica 19. Destaca que el **cumplimiento normativo** fue el uso más reportado, con **44 instituciones** que señalaron haber empleado sus datos para atender obligaciones legales o de transparencia. Este hallazgo confirma que, para la mayoría, los datos siguen siendo concebidos como un recurso para dar cumplimiento a normativas más que como insumo estratégico.

La **elaboración de informes o análisis institucionales** fue el segundo uso más frecuente, con **25 menciones**, seguido por la **mejora de trámites y servicios (11 respuestas)**, la **evaluación institucional (12)**, y en menor medida, la **toma de decisiones (9)**, la **producción de materiales informativos o de divulgación (15)** y el **diseño de políticas públicas (6)**. También se registraron **9 casos** en los que los datos



fueron aprovechados para realizar **estudios o investigaciones**, lo que evidencia un uso analítico más avanzado, aunque aún minoritario. Llama la atención que **tres instituciones** afirmaron **no utilizar actualmente** los datos que generan, lo cual representa una oportunidad perdida de valor público y eficiencia institucional.

Gráfica 19. Distribución de los usos institucionales de los datos abiertos generados



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Por tipo institucional, **la Administración Pública Central** fue el grupo más activo, con un uso diversificado de sus datos: 12 instituciones los emplearon para cumplimiento normativo, 8 para informes, 5 para mejora de servicios, y algunas para toma de decisiones, divulgación o estudios. **Los organismos desconcentrados y paraestatales** también reportaron una presencia significativa, con 15 instituciones enfocadas en el cumplimiento normativo, aunque con menor uso en evaluación o mejora de servicios.

**Los órganos autónomos** destacaron por usar sus datos en informes, estudios y materiales de divulgación, aunque en menor número que los entes ejecutivos. **Las alcaldías y los fideicomisos** mostraron un patrón más limitado, enfocado principalmente en normatividad e informes, mientras que **el Poder Judicial, el**



**Legislativo y los sindicatos** tuvieron una participación marginal. En particular, **el Poder Judicial** apenas reportó un caso de uso vinculado con la mejora de servicios, y **los sindicatos** confirmaron no utilizar actualmente los datos.

En conjunto, estos hallazgos revelan que el uso institucional de los datos abiertos sigue concentrado en funciones administrativas, normativas o de reporte, sin consolidarse como herramienta sustantiva para el diseño de políticas, la toma de decisiones estratégicas o la evaluación continua. La baja proporción de instituciones que emplean sus datos en estudios, análisis o servicios revela una brecha entre la producción de datos y su integración efectiva en los ciclos de mejora institucional.

El reto sigue siendo avanzar de una lógica de publicación y cumplimiento hacia una **cultura de uso y aprovechamiento**. Esto implica no solo contar con datos abiertos, sino también desarrollar capacidades analíticas, institucionalizar procesos de evaluación, e incorporar a los datos en la toma de decisiones cotidianas y en la planeación de políticas públicas con base en evidencia.

## Hallazgos de la sección

- En **formación institucional** se identificaron 114 acciones: predominan cursos virtuales (28), asesorías del INFO CDMX (27) y talleres (19); solo 24 casos reportaron formación universitaria formal, y 12 en diplomados o especializaciones. La formación organizada internamente fue escasa (4 casos); 9 instituciones reportaron no haber brindado formación alguna.
- En cuanto a **uso de herramientas tecnológicas**:
  - Excel/Google Sheets es la herramienta predominante (44 menciones).
  - Tecnologías avanzadas (SQL, Python, QGIS, GitHub) son casi inexistentes: GitHub solo se reportó en un caso.
  - Desconcentrados son el grupo con mayor diversidad técnica, seguidos por la Administración Pública Central.
  - Poder Judicial, Legislativo y sindicatos muestran dependencia exclusiva de Excel o ausencia total de herramientas.
- Solo 3 instituciones cuentan con una **estrategia de apertura de datos vigente**, y 4 están en proceso de elaborar una. El 88% carece de planificación formal.
- En materia de **alianzas estratégicas**, apenas 6 instituciones reportaron haberlas



establecido. La mayoría sigue operando de forma interna, sin colaboración con sociedad civil, academia o sector privado.

- Los **mecanismos de participación ciudadana** son limitados:
  - 34% de instituciones no usaron ningún mecanismo.
  - Los más utilizados fueron solicitudes de información (19), consultas públicas (14) y foros (9).
  - Solo los órganos autónomos muestran diversidad de mecanismos; el Poder Judicial, Legislativo y sindicatos no reportaron ninguno.
- La **promoción de datos abiertos** es igualmente escasa:
  - Solo 14 instituciones (24%) realizaron acciones de difusión.
  - Las acciones se limitaron a portales, redes y boletines; no hubo campañas de gran alcance ni uso de visualizaciones interactivas.
- Solo 8 instituciones (14%) tienen **mecanismos de retroalimentación**, como formularios web o encuestas. La gran mayoría publica sin recibir comentarios o ajustar sus conjuntos.
- La **valoración institucional de mecanismos participativos** fue ambigua: 53% de instituciones no tiene experiencia al respecto. Mientras que, los **usos institucionales** de los datos siguen siendo administrativos: predomina el cumplimiento normativo (44 casos), seguido por elaboración de informes (25), mejora de trámites (11) y evaluación (12). El diseño de políticas públicas con base en datos sigue siendo minoritario (6 casos).

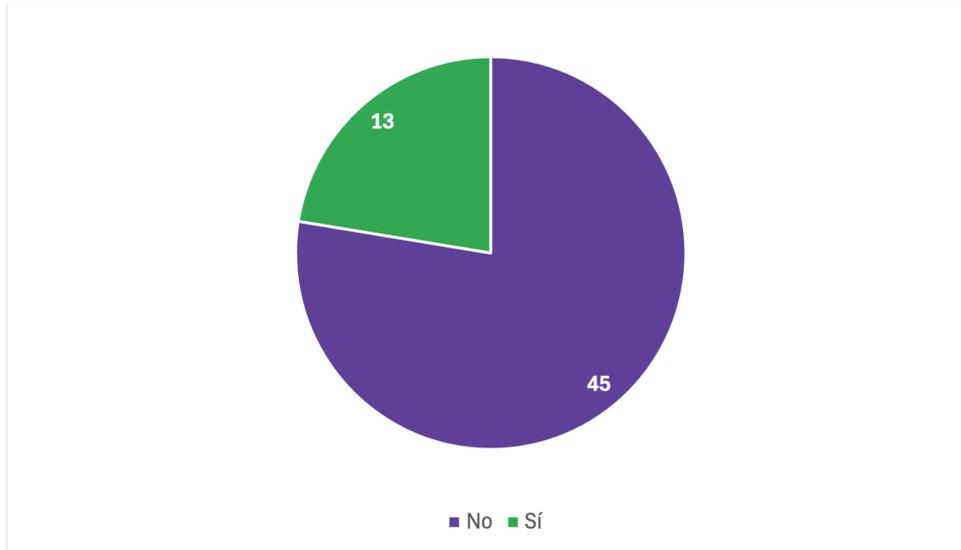
## Aplicación y aprovechamiento de datos abiertos

### Uso de datos abiertos de otras instituciones públicas

El análisis institucional revela que el uso de datos abiertos generados por terceros sigue siendo una práctica poco extendida entre los Sujetos Obligados. De los 58 evaluados, **solo 13 (22.4%)** reportaron haber reutilizado datos abiertos publicados por otras entidades públicas. En contraste, **45 instituciones (77.6%)** admitieron no haber realizado ningún tipo de aprovechamiento externo.



Gráfica 20. Distribución de las instituciones que reutilizan datos abiertos de otras entidades



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.

Este hallazgo refleja una realidad crítica: **la publicación de datos sigue funcionando como una política centrada en la oferta**, sin que exista una cultura robusta de **consumo, integración o análisis interinstitucional**. Los datos abiertos permanecen así **fragmentados en compartimentos estancos**, incluso dentro de la administración pública local.

Comparativo por tipo institucional:

- La **Administración Pública Central** destaca con 10 instituciones usuarias (62.5% de su grupo), lo que representa un desempeño significativamente por encima del promedio general. Esta tendencia puede explicarse por su nivel de profesionalización, centralidad en la toma de decisiones gubernamentales y acceso a equipos técnicos con capacidad para el análisis de datos de terceros.
- Los **fondos y fideicomisos** también muestran una proporción alta de uso relativo (2 de 5), lo que sugiere una necesidad operativa de integrar información producida por otras entidades, posiblemente en materia presupuestal o de programas sociales.
- En cambio, los **organismos desconcentrados y paraestatales** —que lideran en volumen de publicación de datos— tienen un índice de reutilización



extremadamente bajo: **19 de sus 20 instituciones (95%)** no usan datos de otros. Este contraste evidencia una lógica de apertura unilateral, sin integración al ecosistema de información pública.

- Los **órganos autónomos, alcaldías, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los sindicatos** no reportaron ningún caso de uso de datos abiertos ajenos, lo que revela **un aislamiento aún más marcado**.

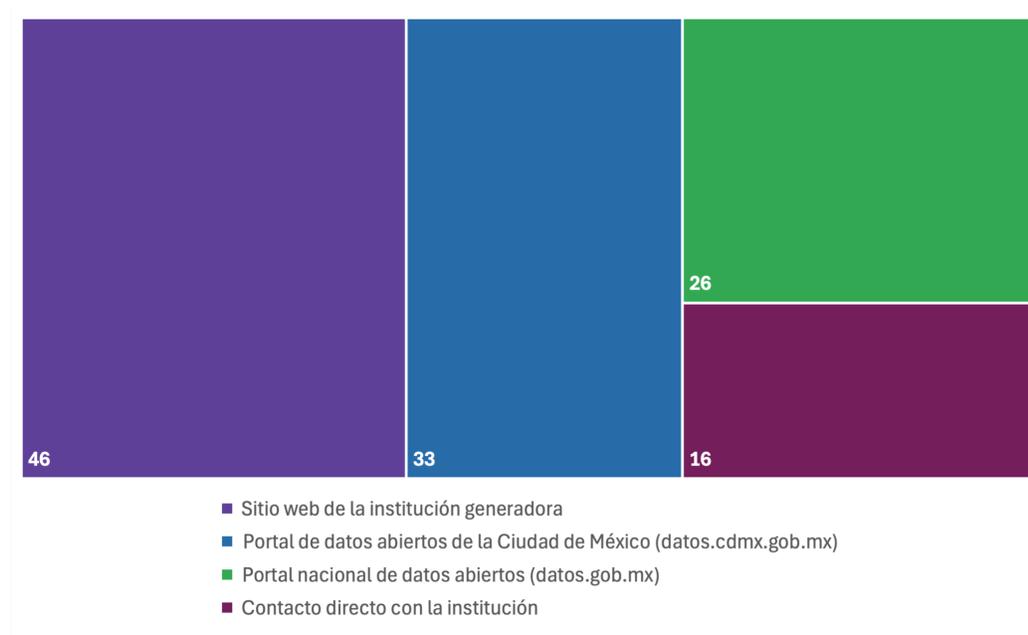
En síntesis, el ecosistema actual de datos abiertos en la Ciudad de México opera bajo una lógica de **cada institución pública lo propio**, sin procesos sistemáticos de circulación, integración o reaprovechamiento institucional.

## Canales utilizados para acceder a datos abiertos

Entre las 13 instituciones que sí reutilizaron datos de terceros, se identificaron los siguientes canales de acceso, en orden de frecuencia:

Este patrón que se muestra en la Gráfica 20 muestra una **preferencia por fuentes directas y oficiales**, con un uso relativamente alto del portal local y del nacional, lo que refuerza su papel como infraestructuras clave.

Gráfica 20. Distribución de canales utilizados para acceder a datos abiertos externos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados.



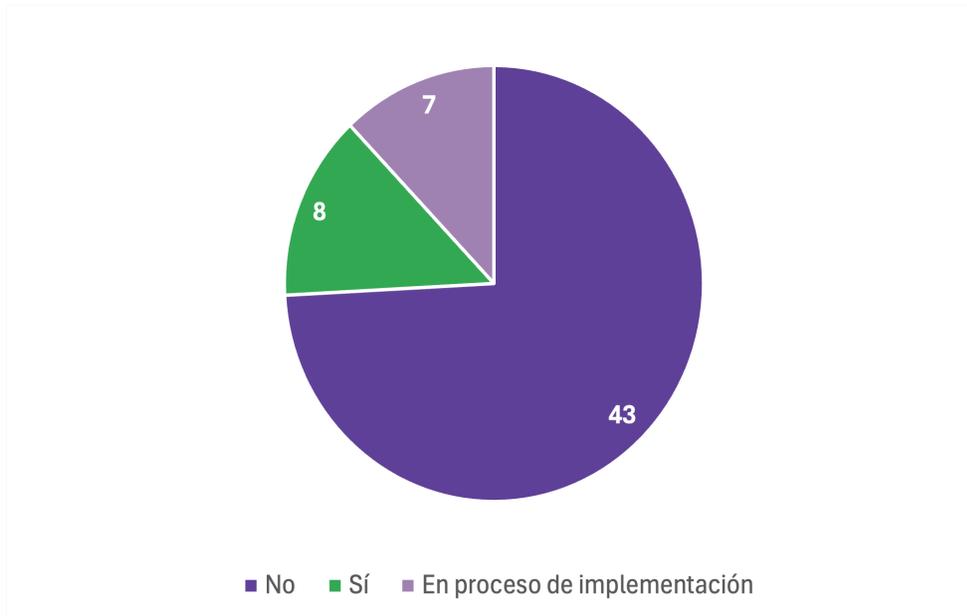
Por tipo de institución: los **organismos desconcentrados y paraestatales** fueron los principales usuarios de todos los canales. Particularmente relevantes son las 15 menciones al portal local y las 8 al nacional, además de 5 contactos directos, lo que refleja tanto su capacidad técnica como su necesidad operativa.

La **Administración Pública Central** tuvo también una distribución amplia y balanceada entre canales, lo que denota mayor madurez en sus procesos de búsqueda e integración de datos externos. Los **Órganos autónomos, alcaldías y fideicomisos** también accedieron a los portales especializados, aunque en menor medida. Mientras que, el **Poder Judicial y los sindicatos**, si bien no reutilizaron datos abiertos formalmente, mencionaron conocer el sitio web de otras instituciones como fuente, lo que podría indicar una **reutilización informal o no sistematizada**.

## Monitoreo del uso de datos abiertos

Uno de los aspectos más sensibles del diagnóstico fue la capacidad institucional para **monitorear visitas, descargas u otros indicadores de uso** de sus propios datos. Aquí, los resultados son contundentes, como se observa en la Gráfica 21.

Gráfica 21. Capacidad de monitoreo del uso de datos abiertos publicados por institución



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados



Este dato refuerza la idea de que la apertura de datos en la Ciudad de México continúa respondiendo más a un enfoque de cumplimiento formal que a una lógica de mejora continua o de evaluación basada en evidencia. **Sin métricas, no hay retroalimentación, y sin retroalimentación, no hay aprendizaje institucional.**

Comparativo por tipo institucional: la **Administración Pública Central y organismos desconcentrados y paraestatales** concentran la mayor parte de los esfuerzos de monitoreo, con 2 casos cada uno. Sin embargo, también son los grupos que más frecuentemente reportaron no hacer seguimiento (12 y 15 casos, respectivamente), lo que muestra una dualidad entre capacidad técnica y falta de institucionalización.

**Las alcaldías, fideicomisos y órganos autónomos** apenas reportan entre 1 y 2 casos de monitoreo en proceso, pero no activos. Y, los **sindicatos, Poder Legislativo y Poder Judicial** no reportan ningún tipo de mecanismo, lo que confirma su rezago institucional en esta materia.

La **falta de seguimiento limita tanto el ajuste técnico como el diseño de estrategias de comunicación o formación**, perpetuando el bajo impacto social de los conjuntos publicados.

## Formación para personas usuarias

Finalmente, y como se observa en la Gráfica 22, en relación con la **formación y acompañamiento a usuarios externos**: solo **6 instituciones (10.3%)** reportaron haber brindado formación a usuarias o usuarios. Mientras que, **52 instituciones (89.7%)** indicaron que no realizan este tipo de acciones.

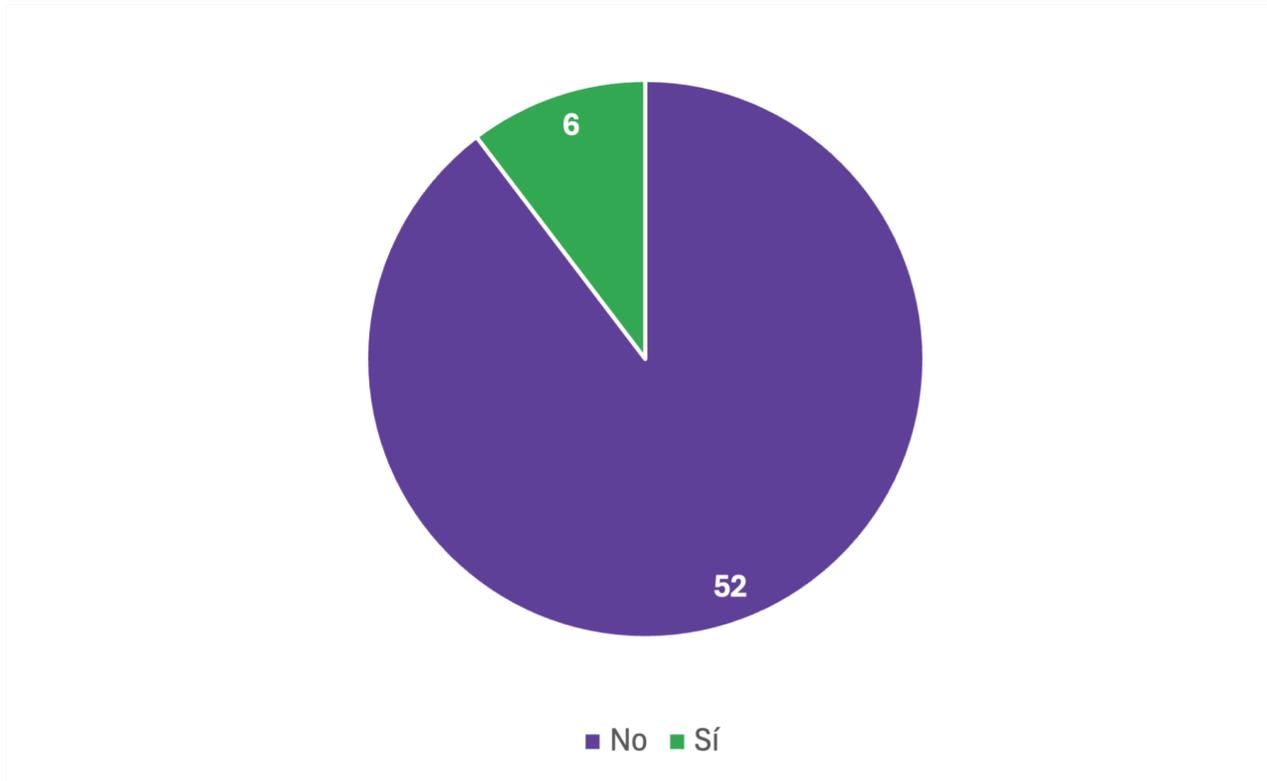
La ausencia de alfabetización digital y de estrategias de capacitación ciudadana representa una **barrera estructural para la apropiación social de los datos abiertos**. Sin formación, los datos quedan en manos de especialistas o de usuarios con competencias preexistentes, lo que limita la democratización del conocimiento público.

El desglose por tipo institucional: la **Administración Pública Central y organismos desconcentrados y paraestatales** fueron nuevamente los únicos que ofrecieron más de un caso de formación, aunque en números muy reducidos (2 por grupo). Por su parte, las **alcaldías y órganos autónomos** reportaron un caso cada uno, mientras que los **sindicatos, fideicomisos, Legislativo y Judicial** no registraron ningún esfuerzo formativo.



En conjunto, la política de apertura de datos en la Ciudad de México aún **no incorpora una visión pedagógica ni de construcción de capacidades ciudadanas**, lo que refuerza la desigualdad en el uso de la información pública.

Gráfica 22. Distribución de instituciones que ofrecieron formación a personas usuarias en materia de datos abiertos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados

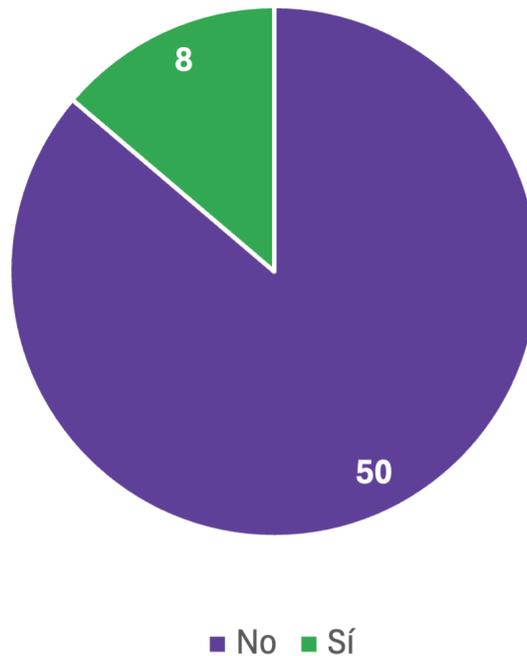
## Casos de uso público reportados a partir de datos abiertos

Por otra parte, como se muestra en la Gráfica 23 únicamente **ocho instituciones** señalaron tener conocimiento de que los datos abiertos publicados por su entidad fueron utilizados para **resolver o atender alguna problemática pública o beneficiar a un grupo social determinado**. Esta cifra representa apenas el **13.8% del total de Sujetos Obligados** que afirmaron contar con datos abiertos, mientras que **50 instituciones (86.2%)** declararon **no tener conocimiento** de ningún uso específico con impacto público atribuible a los conjuntos que pusieron a disposición.



Este hallazgo pone en evidencia una de las limitaciones más persistentes en el ecosistema de apertura institucional de la Ciudad de México: la **desconexión entre la publicación de datos y su apropiación efectiva** por parte de la ciudadanía, la academia, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil o incluso otros entes gubernamentales.

Gráfica 23. Distribución del uso público de los casos reportados a partir de datos abiertos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados

A pesar de los avances registrados en la cantidad de instituciones que publican datos abiertos, y del aumento progresivo en los tipos de información disponibles, persiste una **brecha estructural entre la oferta de datos y su aprovechamiento social**. Como ya se mencionó anteriormente, la mayoría de las instituciones continúa operando bajo una lógica de **cumplimiento normativo**, centrada en el acto de publicar como objetivo final, sin que existan mecanismos sistemáticos de **monitoreo, documentación o valoración del impacto** que dichos datos pudieran tener una vez difundidos.

Esta ausencia de retroalimentación impide no solo identificar buenas prácticas, sino también:



- Diseñar estrategias de mejora con base en evidencia.
- Priorizar temáticas con alto potencial de uso.
- Fortalecer el vínculo entre las instituciones públicas y sus diversos públicos.

Al analizar los datos por tipo de Sujeto Obligado, se observa que la **Administración Pública Central** fue el grupo con mayor número de casos afirmativos, con **tres instituciones** que reportaron usos sociales de sus datos abiertos. Esta cifra, aunque modesta, representa el **18.7% de las instituciones de ese tipo**, lo que sugiere una **capacidad relativamente mayor para dar seguimiento** a los usos de la información que generan.

Le siguen los **organismos desconcentrados y paraestatales**, también con **tres instituciones** que reportaron algún caso de uso con impacto público, aunque en este grupo la cifra equivale apenas al **15% del total**, lo cual resulta particularmente significativo si se considera que son el tipo de sujeto que **más datos publica**. Las **alcaldías** y los **órganos autónomos** reportaron **un caso cada uno**, mientras que los **fideicomisos**, el **Poder Legislativo**, el **Poder Judicial** y los **sindicatos no identificaron ningún caso** de uso con impacto social.

Los esfuerzos institucionales en materia de apertura de datos **no se traducen automáticamente en beneficios públicos tangibles**. Por el contrario, la baja proporción de respuestas afirmativas sugiere que la mayoría de las instituciones **no realiza acciones de seguimiento proactivo** para identificar, documentar o visibilizar los casos en los que su información fue utilizada más allá del entorno institucional.

En muchos casos, la falta de **canales de retroalimentación**, combinada con la **escasa articulación con usuarios externos**, limita severamente la posibilidad de conocer si los datos cumplen alguna función de valor agregado social, ya sea para: la resolución de problemáticas específicas, la mejora de políticas públicas, la exigencia de derechos, o la innovación cívica o tecnológica.

Asimismo, resulta necesario considerar que algunas instituciones podrían haber tenido impactos indirectos derivados de la publicación de sus datos, pero **no cuentan con la capacidad institucional, metodológica o tecnológica para rastrear esos efectos**. En este sentido, la ausencia de conocimiento sobre los usos sociales **no implica necesariamente que los datos no hayan sido utilizados**, sino que **no se dispone de medios para comprobarlo**.

Esta limitación refuerza la necesidad de: desarrollar herramientas de análisis del ecosistema, fomentar alianzas con actores externos (academia, sociedad civil, sector



tecnológico), y de generar evidencia sistemática sobre el valor público de los datos abiertos.

## Hallazgos de la sección

- Solo 13 instituciones (22.4%) reportaron **reutilizar datos de otras entidades públicas**.
- La **reutilización externa es especialmente baja en desconcentrados**, a pesar de ser quienes más publican.
- Canales más comunes de acceso: sitio web institucional, portal local y portal nacional, lo que muestra una preferencia por fuentes formales pero también una falta de integración entre plataformas.
- **El monitoreo del uso** de los datos publicados es casi inexistente: sólo 4 instituciones reportan alguna forma de seguimiento. Sin monitoreo, no hay indicadores de impacto ni posibilidad de mejora continua.
- En cuanto a **formación a personas usuarias**: solo 6 instituciones brindaron algún tipo de capacitación. Mientras que, la mayoría carece de estrategias de alfabetización digital o acompañamiento ciudadano.
- Respecto a **casos de uso con impacto social**:
  - Solo 8 instituciones reportaron conocer alguno.
  - La mayoría desconoce si sus datos son utilizados o útiles para resolver problemas públicos.
  - Esta desconexión revela un ecosistema centrado en la oferta institucional, sin integración ni apropiación por parte de actores sociales o gubernamentales.



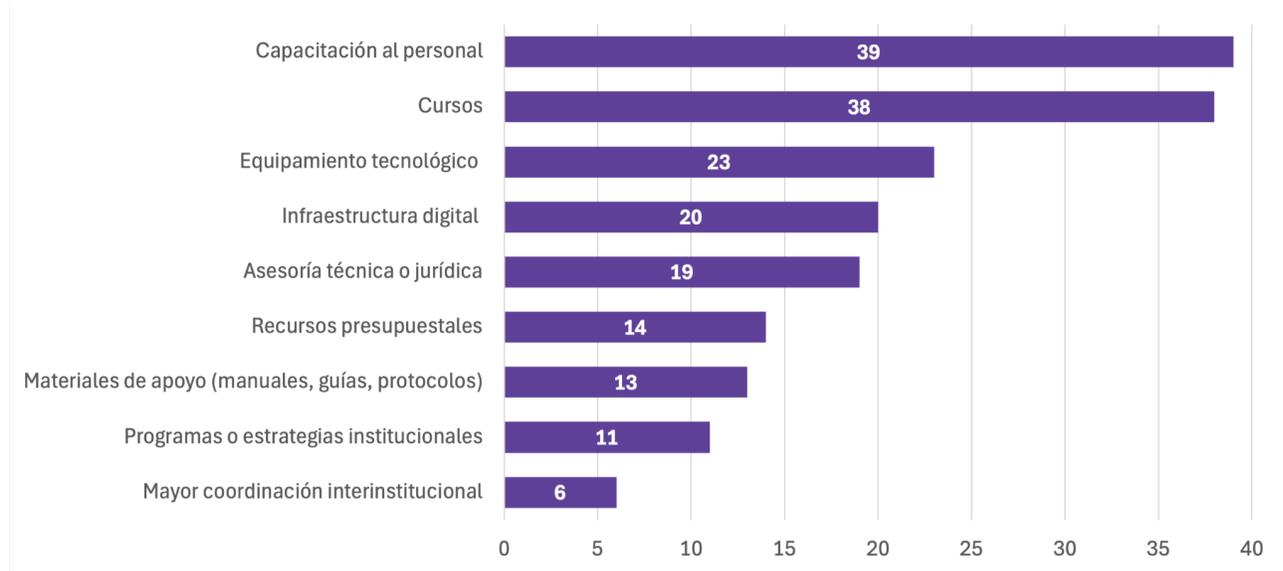
## Necesidades y prioridades institucionales en materia de datos abiertos

El diagnóstico identificó una serie de necesidades recurrentes entre los Sujetos Obligados de la Ciudad de México para fortalecer sus capacidades en materia de datos abiertos. Estas necesidades abarcan desde recursos materiales y tecnológicos hasta aspectos de formación técnica y coordinación institucional.

### Necesidades institucionales prioritarias

En términos cuantitativos, las necesidades más mencionadas por los 58 Sujetos Obligados que reportaron publicar datos abiertos fueron:

Gráfica 24. Necesidades institucionales prioritarias para fortalecer la apertura de datos



**Fuente:** Cuestionario de autodiagnóstico en materia de datos abiertos 2025. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

**Nota:** Los números dentro del gráfico reflejan el número de Sujetos Obligados

Este patrón deja ver que **las mayores limitaciones están asociadas a la formación del capital humano y a la falta de herramientas tecnológicas básicas**, más que a la normativa o voluntad institucional.

Estas cifras sugieren que muchas instituciones trabajan **de forma aislada**, sin articulación con otros entes, sin lineamientos propios, y sin recursos suficientes para profesionalizar sus procesos.

Al desagregar la información por tipo institucional, se observan tendencias claras:



- **La Administración Pública Central** fue el grupo con **más necesidades declaradas**, especialmente en **capacitación (12), cursos (12) y equipamiento (8)**. Esto puede deberse tanto a su peso numérico como a su responsabilidad directa en la gestión de servicios públicos. También destacó en **infraestructura digital (7) y presupuesto (6)**.
- **Los organismos desconcentrados y paraestatales**, aunque son los que más publican datos, reportaron múltiples carencias: **9 menciones de cursos y capacitación, 8 de infraestructura digital y 6 de equipamiento tecnológico**, lo cual indica que **su alto volumen de publicación no necesariamente se traduce en condiciones óptimas para sostenerlo**.
- **Las alcaldías** identificaron sus principales necesidades en formación (5), capacitación (4) y asesoría técnica (4), mientras que la demanda de **coordinación interinstitucional** también fue mencionada (1), lo que muestra un interés por mejorar su integración en el ecosistema local de apertura.
- **Los órganos autónomos** presentaron un perfil más moderado, con énfasis en **capacitación (7)**, pero sin demandas presupuestales específicas, lo que podría implicar mayor autonomía financiera o menor expectativa de apoyo externo.
- **El Poder Judicial, sindicatos y fideicomisos** son los sectores que **menos necesidades reportaron**, ya sea por falta de interés, por desconocimiento técnico o porque simplemente **no han desarrollado una política estructurada en la materia**.

Aunque la mayoría de los Sujetos Obligados reconoce al menos una necesidad específica, existe una clara brecha entre los que ya están activos en la publicación de datos y los que apenas están iniciando o no han consolidado ninguna estrategia. La falta de capacitación y recursos digitales sigue siendo el **principal cuello de botella para avanzar en una política de datos abiertos más robusta, inclusiva y sostenible**.

## Temas prioritarios para la formación institucional

En la misma línea, se identificaron diversos temas que las instituciones consideraron prioritarios para fortalecer sus capacidades en materia de datos abiertos. Destaca que el tema más mencionado fue el de **infraestructura digital e interoperabilidad**, con **cinco menciones**. Este hallazgo refleja una preocupación generalizada por contar con plataformas tecnológicas adecuadas que permitan el manejo, la conexión y el aprovechamiento de los datos de forma técnica y sostenible.



Asimismo, se registraron menciones a temas como **análisis y visualización de datos** (dos menciones), **estándares de datos abiertos**, **generación de metadatos** y **protección de datos personales y técnicas de disociación**, cada uno con una **mención** registrada. Estos temas muestran una inclinación institucional hacia el fortalecimiento técnico-operativo de los procesos de apertura, aunque todavía con escasa presencia de aspectos normativos, participativos o estratégicos en las respuestas espontáneas.

Es particularmente notable que **no se identificaron menciones directas** a tópicos como **licenciamiento abierto**, **tecnologías emergentes** (como inteligencia artificial), **diseño de políticas institucionales en materia de datos abiertos**, ni **participación ciudadana y cocreación**, lo que podría interpretarse como una brecha de enfoque que requiere atención en futuras estrategias de formación.

### Otros temas emergentes de interés institucional

En la pregunta dirigida a identificar otros temas de interés para las instituciones más allá de los listados, los resultados fueron igualmente reveladores. El único tema con **presencia explícita y repetida** fue el de **interoperabilidad de datos**, con **dos menciones** registradas en los comentarios abiertos. Esta recurrencia refuerza la tendencia observada en otros apartados del diagnóstico, donde la interoperabilidad aparece como uno de los **ejes técnicos prioritarios** para robustecer el ecosistema de datos abiertos.

En contraste, no se registraron menciones directas a temas como:

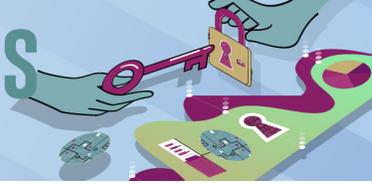
- “Inteligencia Artificial y Sistemas de Datos Personales”
- “Procesamiento de datos y lenguaje sencillo”
- “Cómo hacer los datos útiles para la ciudadanía”
- “Conocer los temas que más interesan a la ciudadanía para darles mejor atención”

Este resultado sugiere que, aunque las instituciones sí demandan apoyo técnico, **el enfoque hacia la usabilidad, accesibilidad y pertinencia social de los datos aún no ocupa un lugar central en el discurso institucional espontáneo**. Por tanto, será clave incorporar estos temas en futuras fases de formación, planeación estratégica y acompañamiento técnico, para promover una visión más integral de la apertura institucional.



## Hallazgos de la sección

- Las **necesidades más frecuentes** están asociadas a la capacitación técnica del personal, cursos, infraestructura digital y equipamiento.
- Se identificaron también requerimientos de asesoría técnica (19 menciones), materiales de apoyo (13), estrategias institucionales (11) y coordinación interinstitucional (6).
- Desconcentrados y Administración Pública Central, aunque con mayor volumen de publicaciones, también reportan más carencias.
- La **principal debilidad estructural** radica en la escasa profesionalización, ausencia de incentivos y debilidad operativa para sostener las políticas de apertura.
- En cuanto a **temas prioritarios para formación**, destacan: interoperabilidad e infraestructura digital (5 menciones), análisis y visualización de datos (2) y estándares, metadatos y protección de datos (1 mención cada uno).
- No se mencionaron temas emergentes como inteligencia artificial, licenciamiento, cocreación o accesibilidad, lo que sugiere un enfoque limitado al plano técnico.
- La **necesidad de personal especializado** es recurrente, aunque no siempre expresada de forma directa. Muchas respuestas apuntan a falta de tiempo, capacidades o estructura.
- La **interoperabilidad de datos** aparece como un eje emergente, pero sin una estrategia articulada para su implementación a nivel local.



## Conclusiones

El *Diagnóstico de Datos Abiertos 2025* evidencia que la Ciudad de México ha logrado avances relevantes en la adopción y publicación de datos abiertos, con 57% de instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, destacando a los organismos desconcentrados, paraestatales y la administración central. Sin embargo, el enfoque en trámites, servicios e indicadores presupuestales, así como el predominio de formatos no estructurados, limitan el potencial de reutilización e innovación.

La baja planeación estratégica y la limitada disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros, representan un área de oportunidad grande para las personas tomadoras de decisiones, ya que reflejan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales. Además, la escasa vinculación con sociedad civil, academia y sector privado reduce las oportunidades de colaboración y aprovechamiento del valor social de los datos.

Entre las prioridades identificadas para contribuir con la apertura institucional destacan la capacitación técnica, el incremento de recursos, la mejora de la infraestructura tecnológica y la coordinación interinstitucional. En síntesis, este diagnóstico se presenta como una herramienta estratégica para orientar políticas públicas, establecer metas claras y consolidar un ecosistema de datos abiertos más eficiente, colaborativo y orientado a las necesidades reales de las personas.

## Anexos

1. Cuestionario del Cuestionario de datos abiertos, 2025.

<https://docs.google.com/forms/d/1aQVMwZN0leJhqjpcjVOYtBfRL1WcmSNvOGxIY8nltBE/edit?pli=1>

2. Respuestas del Cuestionario de datos abiertos, 2025.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lrf9loEajlIMxKfUHCPd6N9kyNu\\_SfvCDheeB-qlwl/edit?resourcekey=&gid=900530949#gid=900530949](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lrf9loEajlIMxKfUHCPd6N9kyNu_SfvCDheeB-qlwl/edit?resourcekey=&gid=900530949#gid=900530949)



El equipo de Estado Abierto del Info CDMX 2025 está conformado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

En la elaboración de este informe diagnóstico participaron:

María del Carmen Nava Polina  
María Soledad Rodrigo  
Sarai Zulema Oviedo Hernández  
Rosa Elena Cortés Rodríguez  
Brisa Samara Fernández Cervantes  
Luis Iván Martínez Sánchez  
Melisa Citlali Romero Castillo  
Lourdes García Miranda

*Este informe diagnóstico es parte de los informes realizados de conformidad con las atribuciones de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, establecidas en el artículo 22, fracciones XIII, XIV, XV y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

La publicación y socialización de los informes diagnósticos no pasan por la aprobación del Pleno del Info CDMX.

Cita sugerida:

Equipo de Estado Abierto. “Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2025.